

La contribución de la Unión Europea a la paz y la estabilidad en el Mediterráneo Oriental (el llamado Triángulo Atenas, Nicosia, Ankara): una crítica.

Stelios Stavridis¹

ABSTRACT

Una visión generalmente aceptada en la literatura académica sostiene que la política de ampliación de la UE es provechosa para la estabilización y democratización de los estados candidatos, contribuyendo así a la paz entre las regiones afectadas. Los países de Europa Central y Oriental se citan como ejemplos recientes de tales procesos que tuvieron lugar tras los históricos sucesos de 1989-1991. Ejemplos anteriores incluyen a Grecia y los países Ibéricos en los años 70. Ahora que Chipre se ha adherido a la UE y que Turquía ha iniciado las negociaciones preliminares de adhesión, existe la necesidad de una nueva evaluación del papel que la UE ha desempeñado en el Mediterráneo Oriental. ¿Ha contribuido la Unión a la paz y la estabilidad en la región? El artículo mantiene que en ambos casos (Chipre y Turquía) la UE no ha actuado de manera positiva, o al menos de manera tan fundamentalmente positiva como en otros casos, por dos razones de peso: en primer lugar, por haber dado apoyo inequívoco al Plan Annan, la UE ha contribuido a su fracaso puesto que esta posición no tenía en cuenta muchos de sus fallos, en particular aquellos que favorecían la legitimación de la invasión y ocupación militar. A este respecto, este trabajo pone en cuestión la visión generalmente aceptada de que la responsabilidad por *no* conseguir una solución al problema chipriota en la primavera del 2004 reside exclusivamente en el rechazo, por parte de los turco-chipriotas del Plan Annan. En segundo lugar, al garantizar una fecha para el comienzo de las negociaciones preliminares de adhesión con Turquía, que no comenzaron de hecho hasta el 3 de octubre del 2005. Consiguientemente, la Unión continúa ignorando la ley internacional fundamental y los principios democráticos sobre las invasiones y ocupaciones militares. Ninguno de estos desarrollos contribuye a la paz y la estabilidad en la región. A la luz de estos acontecimientos, es importante matizar cuidadosamente el aserto de que la política de ampliación de la Unión promueve necesariamente la paz y la estabilidad.

Palabras clave: UE, Mediterráneo Oriental, Turquía, Chipre, Grecia, ampliación, estabilidad, paz, democratización

INTRODUCCIÓN.

A lo largo del 2004 surgieron dos importantes desarrollos en la política de la Unión Europea respecto al Mediterráneo: en primer lugar en mayo, la república de Chipre se adhirió a la Unión en la que ha sido su mayor expansión hasta la fecha., en segundo lugar, en diciembre, el Consejo Europeo decidió comenzar las negociaciones preliminares con Turquía el 3 de octubre del 2005, negociaciones que ahora han empezado formalmente.

A la luz de estos desarrollos recientes, es importante reevaluar el papel que la UE ha desempeñado en esta región en el transcurso de los años. El grueso de la literatura académica mantiene que la ampliación es la mejor arma política que tiene la Unión para resolver situaciones de conflicto internacional y consiguientemente para extender la paz, la democracia y la prosperidad. Aunque algunos autores sostienen que este resultado no implica necesariamente que esta sea una política de diseño.,² sin embargo queda claro que la ampliación hacia los antiguos estados comunistas en la Europa Central y Oriental ha constituido un importante éxito de la política exterior de la UE.³ Gabriel Munera⁴ sostiene que el poder de atracción de la UE ha funcionado con Eslovaquia.⁵ En contraste con esta valoración positiva, es preciso considerar por qué la UE ha fallado en sus esfuerzos de usar el “efecto catalítico” de la adhesión para facilitar la resolución del problema chipriota. Además sería necesario preguntarse porqué la Unión ha decidido comenzar las negociaciones de adhesión con Turquía en un momento en que este país ni siquiera reconoce a la república de Chipre, ni mucho menos continuar con la ocupación ilegal de casi el 40 % de su territorio. Estas dos preguntas merecen particular atención, no solo desde la perspectiva de la ampliación sino también de la vasta (y en expansión) literatura sobre el papel internacional de la UE.

Este trabajo forma parte de un proyecto que se completara durante el curso 2006. Hasta cierto punto es todavía un trabajo en fase de elaboración. El proyecto más amplio constará de dos partes:

1. la UE como agente internacional en el Mediterráneo Oriental.
2. el papel del Parlamento Europeo en la región (perspectiva de la democracia parlamentaria)

El 2006, la parte final se habrá concluido. Lo que sigue en el presente artículo trata de la primera Parte. A su vez está subdividido en tres secciones. La Sección 1 trata del papel internacional de la UE. La Sección 2 se ocupa del caso del Mediterráneo Oriental. La Sección 3 presenta una evaluación crítica del papel de la UE en el Mediterráneo Oriental.. El objetivo general del estudio es presentar una introducción general al tema, junto con una crítica de la política pasada y presente de la UE respecto de Chipre y Turquía.

(1) La UE COMO AGENTE INTERNACIONAL.

La conceptualización de la UE como agente internacional siempre ha sido objeto de largas discusiones. Parece que no hay acuerdo sobre la mejor manera de caracterizar las relaciones internacionales de la Unión. De igual modo, existe discrepancia sobre cómo definir tales relaciones ¿ Nos concentramos en las relaciones externas de la Unión y en la dimensión internacional de sus políticas comunes ¿O, por el contrario es mejor centrarse en su CFSP? ¿Es necesario incluir las políticas exteriores de los estados miembros? Por fin, ¿que ocurre con las políticas de ayuda y cooperación de la UE?⁶ Recientes eventos, como la ampliación

del 2004, el proceso de Constitucionalización (pese a que en el 2005 ha sufrido un parón), y la militarización de la Unión ¿no han complicado acaso la cuestión de que clase de agente es la UE en el mundo⁷. Ha muchos modelos de explicación posibles. Lo que sigue es un breve repaso de los más significativos.

Sin pretender ser exhaustivo y a partir del trabajo en equipo realizado por este autor, es posible resumir el debate del siguiente modo: hay un enfoque que sostiene que la UE es “sui generis” y también lo es su política exterior..⁸ Existen aquellos que se centran sobre si la UE es un agente internacional en todo el mundo, en términos geográficos, (un ‘agente global’) o simplemente un agente internacional en una dimensión ‘regional’ básicamente Europa y sus ‘alrededores’ (véase la política recientemente diseñada de Vecindad Europea). Existen aquellos que daban si no es cada vez más necesario convertirse en un poder militar (especialmente desde 1998 y su proceso de militarización) o si permanece sobre todo como un ‘poder civil’.⁹ Se producen variaciones en todos estos temas desde ‘un poder¹⁰ civilizador’ hasta nociones constructivistas de la ‘identidad europea’ o más detalladas nociones básicas como influencia, actor, mera presencia, bloque, un poder etc.¹¹ Lo que queda claro es que la UE desde luego desempeña un papel en el sistema internacional. Como tal no puede ser ignorado. En términos económicos es, junto a los EEUU y Japón uno de los actores clave de la globalización,¹² aunque es importante contar ahora con otros gigantes económicos emergentes como China e India. En términos políticos, es un modelo para otros intentos de integración en el mundo (desde América Latina, Asia o África). En términos sociales, puede verse como un modelo que es distinto del de los EE UU, pese a importantes diferencias entre sus estados miembros.¹³ En términos militares, el expansivo proyecto EDSP de la UE se mantiene todavía coartado por las políticas, nacionales de defensa y, por supuesto, la OTAN. Pero se producen en número creciente (semi) autónomas operaciones militares de la UE en el mundo.,¹⁴ lo que hace a la Unión más visible y más coherente, gracias a la creciente panoplia de instrumentos de que dispone. Por ejemplo, varios nuevos instrumentos de defensa (p.ej. la Agencia de Armamento) se están implementando sin contar con los problemas que el Tratado Constitucional está encontrando en su fase de ratificación. Así, a finales del 2005 la UE puede describirse como:

- un *gigante económico* dentro del proceso mundial de globalización,
- un *agente global*, puesto que hablando en términos geográficos sus relaciones exteriores se extienden por todo el mundo (Irán, Corea, África) sin limitarse al continente europeo y sus alrededores; aunque con claridad se prioriza la proximidad territorial.
- desde el punto de vista normativo, *una Europa bajo el poder civil*, que intenta promover sus propios valores por todo el mundo.
- un *actor militar en ciernes*, con crecientes medios a su disposición y con una voluntad política de expandirse todavía más en el futuro.

Tal como acaba de señalarse, uno de los objetivos principales de la política exterior de la UE es la promoción de la democracia y los derechos humanos. Existe un gran número de documentos, declaraciones y otros textos para tal fin. Todos los pasados tratados de la antigua CEE y ahora UE contienen referencias a dichos temas. El Tratado que establece una Constitución para Europa, paralizado por el momento, no es una excepción. Declara que

PARTE 1-TÍTULO 1-DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LA UNIÓN

Artículo I -2 . Los valores de la Unión (...)

La Unión se fundamenta en los valores de respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos, incluyendo los derechos de las personas que pertenecen a minorías. Estos valores son comunes a los Estados Miembros, en una sociedad en la que prevalecen el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres.

Artículo I-3 . Los objetivos de la Unión.

1. La meta de la Unión es promover la paz, sus valores y el bienestar de los pueblos (...)
4. En sus relaciones con el mundo en su conjunto, La Unión mantiene y promueve sus valores e intereses. Esto contribuirá a la paz, seguridad, desarrollo sostenible de la Tierra, solidaridad y respeto mutuo entre los pueblos, comercio libre y justo, erradicación de la pobreza y protección de los derechos humanos, en particular, los derechos del niño, así como el estricto cumplimiento y el desarrollo del derecho internacional, que incluye el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.¹⁵

TÍTULO V. LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN

CAPÍTULO I.- NORMAS DE GENERAL APLICACIÓN

Artículo III -292-

1. La actuación de la Unión en el ámbito internacional se guiará por los principios que han inspirado su propia formación, desarrollo y ampliación y que busca hacer extensivos al mundo en su conjunto: democracia, el imperio de la ley, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humano y las libertades fundamentales, respeto a la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad, y el respeto a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional

La Unión tratará de entablar relaciones y formar asociaciones con terceros países y organizaciones internacionales, regionales o globales que comparten los principios a que hace referencia el primer sub-párrafo. Promoverá soluciones multilaterales a problemas comunes, singularmente en el marco de las Naciones Unidas.

2. La Unión definirá y llevará a la práctica políticas y actuaciones en común y trabajará para conseguir un mayor grado de cooperación en todos los campos de las relaciones internacionales con el fin de:

- a) salvaguardar sus valores, intereses fundamentales, seguridad, independencia e integridad;
- b) consolida y afianzar la democracia, el imperio de la ley, los derechos humanos y los principios del derecho internacional;
- c) preservar la paz, impedir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional, de acuerdo con los objetivos y principios de la carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y con las metas de la Carta de París, incluyendo los que hacen referencia a las fronteras exteriores;
- d) favorecer el desarrollo sostenible económico, social y medioambiental de los países atrasados, con el objetivo primario de erradicar la pobreza;
- e) propiciar la integración de todos los países en la economía mundial, incluyendo la progresiva abolición de las restricciones en el comercio internacional;

- f) ayudar al desarrollo de medidas internacionales para conservar y mejorar la calidad del entorno y el tratamiento sostenido de los recursos naturales globales, para asegurar el desarrollo sostenido,
- g) ayudar a las poblaciones, países y regiones que han de hacer frente a desastres naturales o causados por el hombre,
- h) promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral más fuerte y en una adecuada gobernanza global.¹⁶

En términos de qué ‘medidas internacionales’ emplea o intenta emplear, existen muchos documentos sobre este tema, pero la Estrategia Europea de seguridad del 2003 (también conocida como ‘doctrina Solana’) es significativamente pertinente. Este documento (aprobado por el Consejo Europeo en su reunión de diciembre del 2003) representa el primer documento comprensivo sobre este asunto. La ‘doctrina Solana’ recalca expresamente la necesidad de ‘un orden internacional basado en el multilateralismo efectivo’. Continúa diciendo:

“En un mundo de amenazas globales, mercados globales y medios de comunicación globales, nuestra seguridad y prosperidad dependen de un modo creciente de un sistema multilateral efectivo. El desarrollo de un mundo de una sociedad internacional más fuerte, instituciones internacionales que funcionen bien y un orden internacional basado en reglas. Tal es nuestro objetivo. Nos comprometemos a sustentar y desarrollar el derecho internacional. El marco fundamental para las relaciones internacionales es la Carta de la Naciones Unidas. El Consejo de seguridad de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Fortalecer a las Naciones Unidas y suministrarle medios para cumplir con sus responsabilidades y actuar con efectividad, ésta es realmente una prioridad europea.”¹⁷

Como hemos visto anteriormente, el tratado Constitucional reitera los mismos principios haciendo hincapié en la necesidad de ‘preservar la paz, impedir conflictos y fortalecer la seguridad internacional’, pero, específicamente en este ámbito, la preservación y consolidación del derecho internacional (Naciones Unidas, Acta final de Helsinki, Carta de París). A este respecto, en concreto, ofrece en principio una diferente perspectiva en los asuntos internacionales distinta de la actual política más unilateral de la actual administración Bush.

Sin embargo, no debemos caer en ya tradicional trampa de del argumento ‘Venus vs. Marte’. Los Estados de la UE han emprendido activamente operaciones de mantenimiento de la paz y ahora hay un número de tropas desplegadas en varios escenarios, mucho mayor que en ningún otro momento de su historia. Los estados de la UE estuvieron divididos respecto a la guerra de Irak en 2002-2003 pero ahora cooperan con el gobierno interino iraquí. Apoyan activamente las políticas de los EE UU en otras regiones del mundo, bien sea en Siria o en Afganistán.¹⁸ Con el transcurso del tiempo, la práctica mostrará cuan multilateral será la Unión como agente de un sistema internacional (por ejemplo varios estados de la UE no dan señales de respetar los compromisos de Tokio sobre el calentamiento global, al tiempo que critican muy duramente a los EE UU por no adherirse al tratado ni respetar sus principios.

Tanto la evolución en la coordinación de la política exterior a lo largo de los años y el desarrollo de una dimensión defensiva en un pasado más reciente se contemplan como medios para la protección, promoción y consolidación de los principios básicos (democracia, estabilidad y prosperidad económica). Desde un punto de vista empírico, existe el acuerdo de que hay un compromiso conjunto para estos fines, al menos en el plano retórico. En la práctica las situaciones son mucho más diversas. Para usar la ya famosa frase de Christopher Hill ‘brecha entre las expectativas y la realidad’¹⁹ parece que sí hay una falla considerable entre la retórica y la realidad en la política exterior de la UE. De hecho hay muchas fallas, muchas expectativas y muchas realidades. La debacle sobre Irak en 2003²⁰ confirma la falta de coherencia de la UE. La lista de opiniones divergentes entre los propios estados de la UE es ciertamente larga. Por ello es por lo que la parte siguiente se ocupa de un análisis empírico de las políticas de la UE respecto al Mediterráneo Oriental. En ella comprobaremos la amplia discrepancia entre los compromisos verbales y las actuaciones reales.

(2) LA UE Y EL MEDITERRANEO ORIENTAL.

En 2005, con Grecia y Chipre ambos como miembros de la UE y ahora que las negociaciones preliminares de adhesión de Turquía han dado comienzo el 3 de octubre del 2005, existen pocas dudas de que hay una ‘clara responsabilidad europea en cuanto a la paz en el Mediterráneo Oriental.’²¹ Esta es también la opinión expresada por el Presidente de Chipre en septiembre del 2005.

“Siempre hemos sostenido la creencia de que una solución del problema de Chipre se encuentra bajo la égida y el paraguas de la Naciones Unidas. No nos hemos movido de esta posición. Pero por supuesto la situación ha cambiado ya que desde mayo del 2004 la República de Chipre es un miembro de pleno derecho de la UE. Muchas de las cuestiones involucradas en una posible solución del problema de Chipre colisionan con las normas del acervo comunitario, que son las directivas o reglamentos de la UE. Es por tanto inevitable que en una nueva ronda de conversaciones la UE tenga un papel más activo. Pienso que la Unión podría prestar una mayor ayuda para guiar a las partes respecto a aquello que podría ser compatible o congruente con el acervo comunitario, que la república de Chipre tendrá que aplicar después que se halle una solución. Tras esta solución ambas comunidades de Chipre, ambos bandos, tendrán que cumplir con el acervo comunitario.”²² Esta visión también encuentra apoyo en Turquía²³, aunque no hace falta decir que desde una perspectiva totalmente diferente. Para esta clase de expectativas conflictivas en particular durante el período de adhesión de Chipre, como he señalado en otro lugar: (La cita que sigue está en español en el original C.O.)

En el caso de Chipre la perspectiva de adhesión actuó como un catalizador en direcciones contradictorias, y al final, sin éxito:

- para los greco-chipriotas quería cambiar la situación que los acontecimientos de 1974 habían producido.
- para los turco-chipriotas quería decir confirmar los acontecimientos de 1974,
- para Atenas quería decir facilitar el acercamiento con Turquía empezando desde 1999,
- para Ankara quería decir facilitar la posibilidad de llegar a una fecha para el principio de las negociaciones de adhesión de Turquía.²⁴

Esta sección del trabajo se concentra en el papel que la Unión Europea ha desempeñado a lo largo de los años en el Mediterráneo Oriental.²⁵ Este papel de la UE en la región tiene una larga historia, que comienza con los acuerdos de asociación con Grecia y Turquía al principio de la década de los 60 y con Chipre en los primeros 70. La membresía de Grecia en la UE ha sido bien documentada. En particular se ha realizado un buen trabajo sobre el proceso de europeización.²⁶ En el caso de Chipre, el grueso de la atención académica se ha concentrado en el problema de Chipre, por una parte, en las relaciones de²⁷ Chipre con la UE, por otra. En cuanto a Turquía la literatura es vasta y crece rápidamente. Trata sobre todo de las relaciones UE- Turquía y las previsiones y problemas de su membresía.²⁸ Es importante añadir que los tres países se han considerado problemáticos en varios aspectos. Grecia se ha visto como el ‘enfant terrible’ de la política exterior europea en los 80,’ frecuentemente etiquetada como ‘un estado a pie de página’ durante años. Chipre generalmente se describe como un ‘embrollo’ un ‘destello’ o un ‘rehén’ de la confrontación greco-turca. Turquía es considerada en el mejor de los casos como un tema de difícil acceso y el peor como ‘un caballo de Troya Islámico’²⁹. Otra visión común es que Turquía actuará como Caballo de Troya para la Unión, de modo similar a la manera en que lo ha sido Gran Bretaña. Esta es una visión tradicionalmente asociada con los enfoques anti-turcos en Grecia³⁰, pero no se limita a ello. Hay ejemplos de actitudes vehementemente anti-turcas en otros lugares.³¹ Finalmente, al menos al nivel de las elites, se está produciendo una visión más positiva sobre Turquía en Grecia desde el principio de la política bilateral de ‘diplomacia de terremoto’ entre los dos países en 1999.³²

En términos de política, la UE posee en el nivel multilateral un buen número de herramientas a su disposición: comunicados, acciones conjuntas, declaraciones, estrategias comunes. Todavía más mecanismos incluyen el EMP (Asociación Euro-Mediterránea o el llamado Proceso de Barcelona³³) más recientemente el ENP (Política Europea de vecindad).³⁴ El EMP y el ENP son ambos vistos como más pertinentes para otros estados del Mediterráneo Sur que para Chipre (sobre todo ahora que Chipre es miembro de pleno derecho y Turquía ha comenzado las negociaciones preliminares de adhesión) Pero se comprobará el término de esta publicación de investigación que en el pasado ha habido un esfuerzo por parte de Chipre para usar el EMP, y en particular su dimensión parlamentaria, para promover una solución a su estado de división. Hasta el momento este enfoque ha fallado, pero sigue resultando interesante averiguar el porqué.³⁵ Por otra parte Turquía se ha resistido a involucrarse en el EMP aunque ha sido uno de sus fundadores.³⁶ Finalmente, Turquía no está incluida en el recientemente lanzado ENP. Tal como confirman las *Conclusiones del Consejo Europeo de Diciembre del 2004* hay cinco socios incluidos en el ENP:

“El Consejo Europeo apreció con satisfacción los progresos hechos en el marco de la Política Europea de vecindad (ENP). Una primera serie de actuaciones, preparadas en conjunto con Jordania, Marruecos, Túnez, Moldova, Ucrania, Israel y la Autoridad Palestina fueron culminadas satisfactoriamente”.³⁷

En la literatura existente, el Triángulo Greco-Turco-Chipriota³⁸ ha suscitado numerosos estudios, análisis, críticas y recomendaciones políticas.³⁹ El término ‘triángulo’ es abreviatura de ‘situación problemática’. Así aparece con regularidad en los escritos. Por ejemplo, apareció numerosas veces en un repaso (no científico) de 510 hallazgos en una búsqueda Google con las palabras clave ‘Grecia Turquía Chipre Unión Europea’. Lo que es quizá más interesante es que el número total de entradas a las que se accedí no era menor de 951,000⁴⁰ Aún los trabajos más recientes siguen usando este término.⁴¹ No deseo entrar aquí en un enfoque de

análisis del discurso ni ningún ejercicio constructivista, pero simplemente lo menciono porque muestra durante cuánto tiempo en problema de Chipre ha aparecido en conjunción dentro del ‘Triángulo Atenas, Ankara-Nicosia’. Sin embargo ahora es más correcto añadir Bruselas⁴² (como la Bruselas de la UE). En términos del problema chipriota- pero también por extensión el problema turco – deberíamos, desde luego añadir al menos Londres y Washington.⁴³ También en términos geopolíticos,⁴⁴ deberíamos incluir a Israel, no solo por el tratado de seguridad entre Turquía e Israel desde 1996,⁴⁵ sino también por las buenas relaciones de Chipre tanto con Israel como con los países árabes, así como los arraigados lazos de Grecia con los árabes y sus relaciones más recientes con Israel (desde 1989).⁴⁶

La política de ampliación de la UE desde el final de la Guerra Fría, singularmente tras la ampliación de 1995, se contempla en gran medida como ‘un medio de ensanchar la zona de estabilidad, democracia y prosperidad’ que dimanar de la UE.⁴⁷ Es interesante observar que un joven universitario turco usa ahora el lenguaje de (un relativamente joven) político griego cuando usa la misma referencia sobre Grecia en la UE⁴⁸. Una ‘europeización a través de la ampliación’ (o previsiones de ampliación) puede ser una buena guía del ‘poder de atracción’ que la UE ejerce sobre terceros países⁴⁹. Los principales criterios para la adhesión a la UE se conocen como los ‘criterios de Copenhague de 1993’.⁵⁰

Los criterios requieren que el país candidato haya conseguido:

- estabilidad de las instituciones que garanticen la democracia, el imperio de la ley, los derechos humanos y respeto y protección a las minorías,
- la existencia de una economía de mercado que funcione junto con la capacidad para hacer frente a la presión competitiva y a las fuerzas del mercado en el seno de la Unión,
- la capacidad de asumir las obligaciones de la membresía incluyendo compartir los objetivos de la unión política, económica y monetaria.⁵¹

La perspectiva dominante en la literatura académica (al igual que los medios de comunicación) pueden resumirse del siguiente modo del siguiente modo: ‘la ampliación lleva consigo paz, estabilidad y prosperidad’. Este argumento puede aplicarse a los tres estadios del Triángulo que estudiamos. De modo que Grecia ya no es un estado miembro pobre, periférico y aislado sino más bien un miembro integrado,⁵² pro-federalista de la euro-zona. Desde un obstáculo para una mejor relación europea con Turquía, Grecia se ha convertido en el más fervoroso impulsor de su adhesión. En cuanto a Chipre, continúa la literatura, la isla finalmente se ha adherido a la Unión, pero, desgraciadamente, solo 2/3 de su territorio está bajo el control pleno de su solo gobierno legítimo, legal e internacionalmente reconocido. Por fin, Turquía ha emprendido reformas fundamentales debido sobre todo a la presión de la UE. Estas reformas empezaron al final del Siglo XX y principios del XXI, pero han ganado entidad desde la llegada al poder del Partido Islamista a finales del 2002. Las negociaciones de adhesión de Turquía ya han empezado, y en un próximo futuro (se piensa que entre 7 y 25 años), Turquía ingresará en la Unión como una clara señal de su naturaleza no-cristiana, no-discriminatoria, no-religiosa (cuyo mejor ejemplo es la propuesta de Rodríguez Zapatero ‘Alianza de Civilizaciones’ co-patrocinada por el propio Ercip Erdogan)

(3) UNA VALORACIÓN CRÍTICA DEL PAPEL DE LA UE EN EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL-

Lo que más arriba se presenta es un cuadro rosado que encontramos en muchos estudios, informes y análisis. En muy buena parte se corresponde con nuestro propio voluntarismo, como si al repetirlo durante un tiempo suficientemente largo acabaría necesariamente por materializarse. Representa también parte de la ‘pensée unique’ que se está extendiendo por la Unión. Lo que sigue pretende mostrar que la realidad puede ser algo diferente. El mundo puede no resultar tan ‘agradable y amistoso’ como lo presenta el dogma dominante de nuestros días.⁵³ La perspectiva alternativa no pretende ser pesimista. Trata simplemente mostrar que un análisis menos optimista puede estar más cerca de la realidad. Consiguientemente, en lugar de simplemente agarrarnos a un rosado escenario, cualquier debate de los problemas graves significa de hecho una mejor preparación para las futuras soluciones.⁵⁴ En particular, esta sección disipará la presunción de que la falta de solución del problema de Chipre en abril de 2004 se debía únicamente al resultado del referéndum de los greco-chipriotas. En su lugar, presentará una evaluación crítica sobre cómo la UE no ha conseguido contribuir a una solución del problema a lo largo de los años. Por lo tanto mostrando que el fracaso de 2004 es solo otro fracaso en el conjunto de esta política. Más preocupante todavía de cara al futuro, este trabajo tratará de mostrar que desde la adhesión de Chipre a la Unión, esta ha continuado actuando de acuerdo con los mismos esquemas, al aceptar comenzar las conversaciones preliminares con Turquía, sin solicitar el fin de su ocupación ilegítima e ilegal y su no-reconocimiento de la República de Chipre. Hubo al menos tres oportunidades de hacerlo así en primer lugar, antes de garantizar una fecha para las negociaciones turcas de adhesión en diciembre del 2004,⁵⁵ en segundo, al liderar la extensión del acuerdo de unión aduanera UE –Turquía y, en tercer lugar antes de dar principio a las negociaciones formales el 3 de octubre del 2005.

Así pues, como se mostrará más adelante, a al vista de la trayectoria de la CEE/UE, la evaluación no puede ser más que negativa. La UE adoptó una posición distante sobre el problema chipriota, al menos hasta los últimos 90. Aunque su postura de no ligar una solución a la división de la isla con su eventual adhesión es digna de elogio, esta actitud procede más de la amenaza del veto de Grecia al proceso global de ampliación. Los proyectos de adhesión desempeñaron un papel en los intentos de 2003-4 en los intentos de la UE para encontrar una solución a la división de Chipre. El hecho de que, en palabras de David Nanopoulos⁵⁶ el ‘papel catalítico’ no funcionase no significa, en sí mismo, que la UE no pueda o no deba hacer más ahora o en el próximo futuro⁵⁷. Pero, consideremos ahora con mayor detalle por qué este trabajo argumenta que la situación de 2004-2005 solo representa -lamentablemente- más del mismo desinterés de la UE, o en las propias palabras de Jean Catsiapis ‘une *passivité européenne*’⁵⁸ (vid. La subsección sobre Imia)

Para mostrar cuántas oportunidades desaprovechadas para encontrar una solución al problema de Chipre se han sucedido hasta la fecha, sigue a continuación un repaso cronológico de los sucesos clave en Grecia, Chipre y Turquía y el modo en que la UE reaccionó –dejó de reaccionar- frente a ellos. De este repaso se deduce claramente que la UE (antes CEE) no ha actuado de modo que pudiese haber reducido la inestabilidad la y tensión de esta situación triangular (inestabilidad y tensión deben aquí relacionarse con los valores y principios que la UE manifiesta defender – vid. Secciones 1 y 2 más arriba) y que por consiguiente hubiera debido promover la paz y la estabilidad e el Mediterráneo Oriental. Ello está distribuido en tres secciones: 1974 y los 80, los 90 y los 00.

DESDE LA INVASION TURCA DE 1974 HAS TA LOS ÚLTIMOS OCHENTA.

1974.

Cuando se produjo la invasión turca, la UE era todavía la CEE y el CFSP era solamente un mecanismo coordinador llamado Cooperación Política Europea (EPC).⁵⁹ No obstante, existe evidencia suficiente como para sugerir que los europeos no ofrecieron más que apoyo verbal a la invadida República de Chipre. Se abstuvo de emprender ninguna acción significativa. Todo ello pese a la generalizada condena de la intervención militar en terceros países. El EPC reiteradamente adujo que no había intervenciones 'justificadas' o 'buenas ocupaciones,' sin importar la validez de los motivos alegados.⁶⁰

Pero, fuera cual fuera el apoyo desplegado entre los estados miembros del EPC se limitó a palabras y no a hechos. Así en Chipre, la EPC no tomó ninguna medida concreta para respaldar su apoyo verbal para una solución política al conflicto, pese a la existencia de un acuerdo de asociación entre la UE y Chipre⁶¹. Otro ejemplo de su inhibición para emprender acciones concretas pudo comprobarse con su decisión de abstenerse (en un voto separado emitido en un párrafo especial) durante una votación sobre una resolución sobre Chipre en noviembre de 1978, sobre la base de que:

“este pasaje puede interpretarse como referido a la adopción de sanciones, mientras que los Nueve (...) consideran las negociaciones directas como el mejor modo de resolver e problema de Chipre”⁶²

1980 y ss.

La trayectoria del EPC a lo largo de los años fue constantemente la de demandar la retirada de esas tropas.⁶³ Consiguientemente, el EPC condenó la Declaración Unilateral de Independencia turco-chipriota (UDI) en 1983 y las llamadas 'elecciones presidenciales' de Chipre Norte en 1985 porque ambos fueron consideradas como intentos de establecer un estado independiente dentro de Chipre.⁶⁴ Los estados EPC apoyaron muchas resoluciones pertinentes de la UN y el papel de UNFICYP⁶⁵

Esta discrepancia entre palabras y hechos es tanto más sorprendente cuando se considera en conjunción con los Acuerdos de Asociación que existían entre la Comunidad Europea y Chipre, por una parte, y la Comunidad europea y Turquía, por otra (por no mencionar el la apuesta de Turquía para unirse a la comunidad europea en aquel tiempo) Había medios para presionar a Turquía. Por lo tanto se trataba más de una cuestión de *falta de voluntad* que de *falta de medios*. En Junio de 1990 en el Consejo de Dublín, la Comunidad Europea por primera vez estableció un lazo entre ambos asuntos:

“En el comunicado final de la cumbre de Dublín, los líderes políticos de los Doce avisaron de que ‘el problema de Chipre afecta las relaciones de Turquía con la CE’ y precisa de ‘pronta eliminación’ de los obstáculos para las conversaciones intercomunitarias”⁶⁶

Pero, al final del día, debemos señalar que el papel del EPC sobre la cuestión de Chipre se limitaba al ‘apoyo moral a los intentos del Secretario General de la ONU para mediar y acercar a las partes con vistas a una significativa negociación.’ Lo cierto era que en la mayoría de las resoluciones de ONU no había ni siquiera un voto común del EPC.⁶⁷

El hecho añadido de que la Comunidad Europea no tenía la voluntad de usar los medios a su alcance para presionar a Turquía enfatiza aún más la discrepancia entre sus compromisos

retóricos y su inacción. En la retórica del EPC no había consistencia, ni estaba apoyada por actuaciones, entonces las pretensiones de la CEE/EPC de defender principios democráticos en el mundo no resultaba realmente creíble.

Esta situación continuó, aun cuando a pesar de que *ciertas acciones* tuvieron lugar. Como argumenta Aylin Güney:

“(L)a dominación militar durante 1980-83 en Turquía condujo a la suspensión de las relaciones Turquía-EC hasta que la situación política y el respeto a los derechos humanos mejorasen. La reanudación del Acuerdo de Asociación tuvo lugar solo después del referéndum de 1987, que suprimió las restricciones políticas en las elecciones de 1987.⁶⁸”

Resulta revelador que la actuación de la CEE estuviese relacionada a las transformaciones internas de Turquía y no a la situación de Chipre. En cuanto al gen de la suspensión del acuerdo de asociación, todo lo que se necesitaba era una *apariencia de democratización*. El uso de la palabra ‘apariencia’ resulta de la necesidad de introducir numerosos rasgos de ‘democratización’ en Turquía, a principios del nuevo siglo. Si la democratización hubiese tenido éxito en 1989 ¿cómo se sentía la necesidad de de más democracia después de quince años? Además, en 1989 la Comisión Europea había rechazado la demanda de adhesión turca a la entonces CEE (presentada en 1987) puesto que no cumplió ninguno de los criterios de membresía requeridos. Por lo tanto, surgía la legítima pregunta de por qué las normas del Acuerdo de Asociación fueron puestas en vigor de nuevo.

LOS NOVENTA

Junio 1995: La Asamblea Nacional turca y el ‘casus belli’ de la ampliación de las aguas territoriales griegas

Esta cuestión es importante ya que el parlamento turco aprobó una resolución que considera cualquier ampliación de las aguas territoriales griegas hasta 12 millas como causa de guerra.⁶⁹ Hay muchos problemas en este estado de cosas. En primer lugar, Turquía ha hecho uso de las normas de la nueva Ley del Mar para una ampliación desde 6 a 12 millas de sus aguas territoriales del Norte, aceptando así la validez de la nueva reglamentación. En segundo lugar declarando la amenaza de usar la fuerza militar, Turquía contraviene la Carta de la ONU y otros principios del Derecho Internacional que manifiesta; la inaceptabilidad del uso de la fuerza (también, por cierto, la jurisprudencia europea sobre el mismo principio en el ámbito europeo e.g. en la OSCE y su predecesora la ECSC o Carta de Helsinki). En tercer lugar, es sorprendente el ensordecedor silencio de la UE sobre este asunto. Pese a la formulación de críticas sobre las relaciones de Turquía con Grecia en conjunto y pidiendo –desde 1999- que se hallase una solución (inicialmente antes del 2004), esta dimensión no fue incluida en la decisión de fijar una fecha para las negociaciones turcas en 2005. Además el llamamiento de que la ‘disputa’ turco-griega fuese resuelta por la Corte Internacional de Justicia fue igualmente ignorado. De hecho, estos compromisos son reiterados en cada decisión de la UE a modo de práctica para mostrar cuando los plazos se ignoran sin consecuencias. Además, las tensas relaciones turco-chipriotas - ahora Chipre como nuevo estado miembro- que ahora se encuadran en la necesidad de unas relaciones de vecindad amistosa son también dejadas de lado. La razón para todo ello es el deseo de la UE de ocultarse bajo la hoja de parra del rechazo del referéndum greco-chipriota (en palabras coloquiales, matar al mensajero e ignorar

el mensaje) . Admitamos que debe prestarse alguna atención a las razones por las que ni Grecia ni Chipre vetaron la decisión de la UE para fijar una fecha para las negociaciones y estuvieron de acuerdo para llevarlas a la práctica. Según los informes, el Presidente chipriota Papadopoulos no vetó las negociaciones de adhesión pese a que el ⁷⁰ 60% de los greco-chipriotas estaba a favor de tal decisión. Pero debemos no solo examinar las razones de todo este asunto (para mejorar las relaciones greco-turcas en conjunto; Chipre como un pequeño estado *demandeur* no está en posición de pedir más de lo que ha recibido ya al adherirse a la UE.) Debemos también profundizar en las razones por las cuales los otros 23 estados no pusieran objeciones a la situación. Más preocupante es la reiteración de la misma amenaza por parte del Parlamento turco sobre la continuación de un *casus belli* si hubiese una ampliación de las aguas territoriales griegas. Esto ocurrió en octubre de 2005, después de que las negociaciones preliminares de adhesión se hubiesen iniciado formalmente. (ver más adelante.)

Unión Aduanera.

La saga sobre la conclusión y ratificación de la Unión Aduanera es muy reveladora. Los estados miembros habían alcanzado en 1995 un acuerdo según el cual Grecia levantó su veto a cambio de la aceptación de los otros renuentes estados de la UE de que Chipre podría comenzar sus negociaciones de adhesión sin importar si se hubiese llegado a un acuerdo sobre la división de la isla antes de la adhesión. Este *quid pro quo* es problemático en sí mismo por varias razones: en primer lugar, significaba que la decisión de comenzar negociaciones de adhesión con Chipre podría verse como un ‘favor’ a Grecia (y Chipre) y no como una cuestión de principios. En segundo lugar, el lado turco fue reforzado en su posición en la isla porque la había desligado del asunto de la unión aduanera turca con la UE (y eventual membresía). En tercer lugar, otorgaba a la UE los medios para añadir presión sobre los greco-chipriotas para aceptar una solución antes de la ampliación. Esta particular ‘astilla’ permaneció en la práctica sin importar las numerosas declaraciones en sentido contrario (véase en particular una relevante declaración de la Presidencia británica en 1998 a este respecto⁷¹). Así, durante meses la cuestión de cómo la ampliación del 2004 iba a ser, eventualmente ratificada condujo a serias preocupaciones en Chipre en especial cuando varios estados miembros de la UE , en sus respectivos parlamentos nacionales, mostraban señales de disconformidad respecto a la línea oficial de UE que no ligaba la membresía con la reunificación.. A tal efecto, el Parlamento holandés llegó a ser muy notorio en Chipre y formó parte de la ‘saga de la ratificación’ ya que, solo unos días después de las decisiones de Helsinki 1999, dicho Parlamento había aprobado una resolución en la que se indicaba que no era deseable permitir a un estado con tropas de la ONU en su suelo se adhiriese a la UE.. Chipre se mencionaba específicamente.⁷² Esta moción (presentada por los parlamentarios de Hoop Scheffer y Weisglass) reflejaba en parte una división doméstica en Holanda entre la Izquierda (que en general apoyaba el ingreso de Chipre) y la Derecha (que mayormente se oponía). En aquel entonces la Derecha estaba en la oposición. Sin embargo, tras las elecciones de mayo del 2002, los protagonistas del evento de 1999 volvieron a ocupar posiciones clave en la nueva mayoría y gobierno. Maxine Verhagen, el parlamentario que había instado la resolución de 1999 y no había asistido a la sesión parlamentaria debido a una enfermedad, en calidad de nuevo líder del Partido Demócratacristiano en la Cámara holandesa, mientras que Hoop Scheffer se convirtió en nuevo ministro de Asuntos Exteriores y Weisglass en el nuevo Presidente de la Cámara. Este ejemplo se menciona aquí simplemente para mostrar que el desligamiento formal de las perspectivas de adhesión y la cuestión de la reunificación no jugaban un rol tan positivo como se había pensado a favor de la estabilidad y la tranquilidad (véase más adelante)

Volviendo por un momento a los tratos de la Unión Aduanera de 1995, es importante añadir que todo se había hecho para ofrecer una cortina de humo de decencia ya que el Parlamento europeo pospuso su voto de asentimiento unos cuantos meses y finalmente dio su asentimiento formal unos días antes de las elecciones turcas de diciembre de 1995. El argumento presentado era que, al apoyar los tratos aduaneros, habría impedido una victoria islamista (facilitando así la victoria electoral de una pro-occidental, moderna y laica- Tansu Çiller- eventualmente formase una coalición de gobierno con los Islamistas con la mitad del mandato bajo su propio liderazgo y la otra mitad bajo el de Necmettin Erbakan, o el hecho de que éste fuese apartado con un ‘golpe blando’ en el verano de 1997 son datos a los que pasaron prácticamente desapercibidos (con esto basta para juzgar la democracia en Turquía).⁷³ Veremos en la segunda parte de este estudio general del SIP⁷⁴ que, enfrentado con un argumento similar a finales de 2004 (fijar o no fijar una fecha para las negociaciones⁷⁵), el Parlamento Europeo apoyó una vez más la petición turca. Cada vez, los parlamentarios – o al menos los que votaron a favor- pregonaron que estaban orgullosos de sus decisiones,

Imia 1996⁷⁶

Durante la crisis misma hubo ‘pasividad’ por parte de las instituciones y gobiernos de la UE.⁷⁷ El 29 de enero de 1999 los Ministros de Asuntos Exteriores ni siquiera mencionaron la crisis. Como ha descrito gráficamente Jean Catsiapis, al buscar el apoyo de sus socios de la UE, el Primer Ministro griego Smitis se encontró con la

“desagradable sorpresa reobservar que sus interlocutores rehusaban denunciar con claridad la responsabilidad de Turquía en el desencadenamiento de la crisis de Imia y practican una política de equidistancia entre Atenas y Ankara”⁷⁸

Una vez que se otorgó cierta clase de apoyo a nivel de Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, en junio del mismo año la redacción era bastante vaga y general, y, a cambio, Grecia habría de retirar su veto a los fondos MEDA (que incluían a Turquía)⁷⁹ Esto califica el apoyo de la UE a uno de sus miembros en la región.. Lo mismo diríamos de la promoción de la estabilidad en el sentido de que al *no ofrecer apoyo* firme en caso de agresión tiende a debilitar el derecho internacional y sus principios.⁸⁰ La UE se ha opuesto consistentemente a tales actos, admitamos que en el plano retórico, aunque en ocasiones también a nivel práctico (la invasión de Irak a Kuwait de 1990 es el caso más claro).⁸¹ Hasta cierto punto esto no es nuevo, ni está restringido a Grecia. Tal como sucedió en 1982 en la guerra de las Islas Malvinas⁸² o en el más reciente incidente de Perejil entre España y Marruecos⁸³ En ambas ocasiones fue escasa la solidaridad europea. Promover los principios en las relaciones internacionales requiere un mínimo de consistencia. La UE no parece actuar así. Una falta de consistencia significa menos, no más estabilidad. De ahí que la contribución de la UE no puede por menos de considerarse negativa durante el incidente de Imia.

Misiles 300S⁸⁴

El objetivo de los misiles adquiridos por Chipre era el de afianzar la credibilidad de la defensa de la isla y de la ‘Doctrina común de defensa greco-chipriota’ recientemente promovida entonces por Atenas y Nicosia.

Poco se dijo sobre el hecho de que los chipriotas hubiesen adquirido un sistema ruso tenía que ver con la negativa de EE UU y Francia a vender un sistema de defensa similar. La presión ejercida sobre Chipre provenía de los EE UU y un cierto número de países de la UE (Francia, Alemania), en particular el Reino Unido. El entonces Ministro de Defensa británico George Robinson uso términos vitriólicos sobre la decisión chipriota de comprar los misiles 300S, aduciendo que ciertos estados simplemente no tenían derecho a decidir sobre su propia defensa. Sorprendentemente, unos días después, el Ministro empleó un discurso totalmente diferente sobre las ventas de armas británicas a Turquía. Esas ventas concretas –decía– se hicieron en nombre de la autodefensa. También aseguró que ‘desde luego’ no había riesgo de que tales armas fuesen usadas para la represión interna y la agresión externa.⁸⁵ Lo que sigue siendo pertinente para este estudio es la ausencia de cualquier apoyo a la República de Chipre. En particular, la falta de respuesta a la proposición de Chipre para una completa desmilitarización de la isla a cambio de no desplegar misiles no encontró eco en los estados e instituciones de la UE. Como los acuerdos de seguridad habían perturbado a Chipre durante décadas (y fueron una de las razones principales para el voto de ‘no’ en el referéndum greco-chipriota de 2004) resulta en extremo revelador que muchos europeos no prestaran mucha atención a esta dimensión. En cuanto al futuro, está por ver como el emergente ESDP pueda afectar a este asunto en el futuro. No puede extrañarnos que Chipre no sea miembro de la OTAN.

*ESPD, Documento de Ankara*⁸⁶

Esta ‘saga’ resulta de la existencia de dos instituciones a las que se percibe como desempeñando los mismos papeles: la UE (y hasta hace poco la WEU⁸⁷) por una parte y la OTAN, por otra. La UE se está militarizando y la OTAN se está politizando. La existencia de europeístas y atlantistas, y también neutrales, en el seno de la UE significa que cualquier acción militar futura de la UE en el mundo requerirá alguna forma de acuerdo entre la UE y la OTAN. Por fin se encontró una solución a finales del 2003 pero no antes de la presentación de un documento conjunto Reino Unido- EE UU –Turquía (conocido como el Documento de Ankara de diciembre del 2001), que había excluido el Mediterráneo Oriental del ESDP. Es decir, que la ESDP no podría usarse si algún miembro de la OTAN estaba implicado (léase Turquía) La solución encontrada a este problema contiene muchos signos de dimensión salomónica ya que incluye una cláusula al reverso (por ejemplo si algún miembro de la EU estaba implicado los efectivos de la OTAN tampoco podrían usarse -léase Turquía-). De nuevo, el apoyo a Turquía estaba totalmente claro y no podía contemplarse con seriedad un ataque chipriota a Turquía.

EL PERÍODO HASTA EL INGRESO DE CHIPRE EN LA UE.

Negociaciones de ampliación y su proceso de ratificación.

Debemos comenzar por añadidura con el miedo en Chipre de que el ingreso en la UE pudiera congelar la división de la isla y convertir la parte norte en zona de permanente ocupación. Esta perspectiva no puede considerarse como poco realista en la época por al menos dos razones: primero porque, como muchos greco-chipriotas seguían diciendo, los turcos en general anuncian lo que planean hacer y luego de hecho lo ejecutan. Es difícil no estar de acuerdo con este juicio si se mira la historia reciente de la Isla donde cada movimiento turco ha sido anunciado con bastante anticipación, segundo, por la existencia de un cierto número de propuestas de solución por parte de individuos o institutos o por ciertos comentarios

pronunciados por líderes políticos de la UE. Por ejemplo en 2001-2002 podemos repasar los siguientes incidentes:

** el llamado documento de enero del 2001 ‘ Estados Unidos de Chipre’ con tres zonas geográficas separadas: un área greco-chipriota, una turco –chipriota y una común.⁸⁸ La mayoría de los greco-chipriotas lo rechazaron por completo. Este documento había sido redactado por académicos y otros expertos en EE UU.⁸⁹ Los observadores objetaban que quizá esta idea no debería haberse rechazado tan rápidamente puesto que una zona geográfica común que incluyese la capital hubiera sido un obstáculo serio para cualquier futura secesión. Otros pensaron que habría complicado todavía más el asunto y podría haber sido una rémora para una ulterior solución del problema⁹⁰.

** el (in?)fame Javier Solana en una entrevista a un periódico dominical ateniense el 22 de abril del 2002, el Sr. CFSP, indicó categóricamente que ‘si no hay acuerdo, entonces la parte greco-chipriota ingresará’ (en la UE). Cuando se la insistió para que clarificase su posición, continuó: ‘La Isla en conjunto no ingresará en la Unión a menos que haya acuerdo. Una parte de Chipre ingresará y la otra parte tendrá que esperar.’⁹¹ Pese al número de subsiguientes clarificaciones del propio Solana, y de algunos burócratas de la Comisión, el mal estaba hecho.⁹² Ello condujo a la ‘institucionalización’ de un término político sobre la isla que solo había sido usado por la izquierda en el pasado: ‘euro-partición’, es decir el ingreso chipriota en la UE juntamente con la permanente división de la isla. En otras palabras, ‘ existe el peligro de que los greco-chipriotas tengan que encarar el dilema: ingreso y solución o no-solución y no-ingreso y verse forzados a aceptar una “mala” solución para entrar en la Unión.’⁹³ El punto clave es lo que se mencionó más arriba acerca de la presión sobre los greco-chipriotas para encontrar una solución antes del ingreso, y la cuestión de cómo ellos iban a ser capaces de aceptar una mala solución (vid. El Plan Annan más adelante)

** la saga del ‘modelo belga’: un estudio de Emerson y Tocci⁹⁴ para el Centro de Estudios Políticos Europeos pretendía que el modelo belga podría ser exportado a Chipre ya que había funcionado en el pasado para la Federación Belga. No es este el lugar para debatir si la Constitución Federal de Bélgica de 1992 ha impedido el colapso de un estado más bien que una reunificación, o que de no ser Bruselas la capital de Europa la situación hubiera sido mucho más difícil para Bélgica. Baste con indicar que los modelos viajan con dificultad, aun asumiendo que realmente existieran. Todo ello parafraseando un devastador ataque sobre la utilidad del modelo belga para Chipre que hizo Kris Deschower (VLB, Bruselas) en una Conferencia Interfacultades celebrada el 6 de abril de 2002. En cuanto al tratamiento del modelo belga por parte de Denktash, simplemente escogió y presentó los aspectos más confederales del mismo, mientras que el gobierno chipriota únicamente repetía que no creía que el modelo belga representase ninguna amenaza para la posición greco-chipriota puesto que es un modelo federal, con una única voz internacional y respeto a los derechos fundamentales.⁹⁵

**La comunidad internacional en general y la UE en particular han dado un apoyo entusiasta a la solución federal. Nadie quiere dos Chipres en la UE. Pero comentarios⁹⁶ de Sir David Hannay (representante del Reino Unido en Chipre) la CNN turca (al menos tal como ha sido interpretada en Turquía) trajo nuevas preocupaciones no solo a los chipriotas sino entre los MEP prochipriotas tal como el JPC (Comité Conjunto Parlamentario), tal como Theresa Villiers, parlamentaria que describió el llamamiento de Hannay para un nuevo estado como ‘un distanciamiento radical de la posición mantenida por el Partido Conservador’⁹⁷. El día después de la declaración de Hannay un Agregado de Prensa de la embajada británica en Turquía, Sangeeta Ahuja, escribió una carta al TDN on line en la que manifestaba que ‘Lord Hannay no había dicho que el KKTC (TRNC) legaría a ser un estado soberano Ella insistía en

que Lord Hannay había dicho que ‘los dos estados se convertirían en un estado centrado con dos estados componentes (...) con responsabilidades para los dos componentes en todo aquello no específicamente atribuido al centro’.⁹⁸

Todos los ejemplos antes mencionados brevemente aquí son para mostrar cuán sensible era el asunto de la reunificación chipriota y su ingreso en la UE en aquel momento. Nos suministra un contexto para el debate del Plan Annan (o planes), pero también confirma la existencia de muchas dudas sobre si la UE iba a continuar con su compromiso de membresía, en caso de que no se encontrara una solución a la división de la isla.

El Plan de Annan del 2004

Sin entrar en los detalles del meollo del plan,⁹⁹ es importante concentrarse en las reacciones surgidas en las instituciones y estados de la UE. Para un análisis de cuán malo era el Plan véase Melakopides (2004)¹⁰⁰ Es sin embargo importante constatar que bajo el Plan, la invasión turca y la subsiguiente ocupación e instalación de turcos anatolios hubiera sido legitimada. Tampoco existía una clara decisión sobre si el nuevo Chipre iba a ser considerado una federación o una confederación. Tampoco Chipre hubiera llegado a ser del todo independiente ya que la existencia de autoridades de garantía y la presencia de tropas extranjeras en su suelo hubiera continuado. En cuanto a las reacciones al Plan, el nuevo gobierno turco surgido de las elecciones del 2002 aparentemente deseaba cambiar su política de muchos años sobre la obstaculización de una solución bi-zonal y bi-federal, pero únicamente para poder apoyar algo muy parecido a (...) una solución confederal. Otras instituciones y estados de la UE¹⁰¹ también dieron su apoyo al Plan. La Comisión Europea lo hizo al confirmar que enmendaría el Tratado de Adhesión de Chipre sin problemas, si se encontraba una solución antes del 1 de mayo del 2004. De igual modo, en nombre de la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE, el Primer Ministro irlandés Bertie Ahern alabó el Plan Annan, en particular los ‘incansables esfuerzos’ del Secretario General de la ONU y sus colegas para encontrar un arreglo de la cuestión chipriota¹⁰²:

“Desearía felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas y sus colegas por sus incansables esfuerzos en la búsqueda de un arreglo del problema chipriota. La Unión Europea no ha dejado de expresar sus inequívocas preferencias para que un Chipre unido ingrese en la Unión el 1 de mayo y ha indicado que está lista para acomodarse a unas disposiciones concordantes con los principios fundacionales de la Naciones Unidas. La decisión sobre el Plan que el Sr. Annan presentó ayer a los partidos corresponde ahora, en último término, al pueblo chipriota, que ha de votar en separados y simultáneos referenda en abril 24.”

No obstante, en el Consejo de Seguridad de la ONU- donde se había presentado una resolución en apoyo del Plan- Rusia lo vetó, oficialmente por razones técnicas (para no influir sobre los resultados de los referenda), hiriendo con ello mortalmente su hipotética credibilidad. Queda claro que las buenas relaciones entre el partido comunista AKEL y Moscú tuvieron su impacto, pero también resulta claro que, por una vez, Rusia hizo un llamamiento de no-interferencia en la libre decisión de los ciudadanos chipriotas.¹⁰³

Recapitulando, los resultados de los referenda fueron los siguientes:

Comunidad greco-chipriota. Participación 89.18%, 24.17 % a favor y 75.83% en contra

Comunidad turco-chipriota: participación 84.35%, 64.91 a favor, y 35.09 en contra.

Esto significa¹⁰⁴ que en el sector greco-chipriota de 413680 votos válidos (de 480165 votantes registrados) había:

Síes 99976 votos (24.17%)

Noes: 313704 votos (75,83%).

Igualmente significa que el Comunidad turco-chipriota, de 119619 votos válidos (de 143638 votantes registrados) había:

Síes 77646 votos (64.91%)

Noes 41973 votos (35.09%)

Es importante resaltar que los residentes turcos pudieron votar, aun si se suponía que el Plan pudiera legitimar, entre otras cosas, su presencia *post facto*. De hecho así se hizo antes de la ratificación. También entre ambas comunidades (aceptando el resultado turco-chipriota con todas sus fundamentales deficiencias) solo un raspado número de 110,000 de votos fueron a favor mientras que 355,000 lo eran en contra Una ratio de 3.1. La razón para hacer hincapié en estos datos estadísticos y que son políticamente importantes. No solo el apabullante rechazo del Pan en conjunto sino también la oposición popular al mismo. Estos son hechos que no debe ser ignorados.

En cuanto a las reacciones a los resultados de los referenda del 2004, han de recalcarse dos puntos::primero, la reacción hostil al voto greco-chipriota. Segundo hace falta contrastar esas reacciones negativas con las reacciones a los resultados de los referenda holandés y francés sobre la Constitución Europea para mostrar el doble rasero usado por muchos políticos y observadores/comentaristas. Una decisión democrática soberana en Francia y Holanda está bien, pero no la de un Chipre soberano. Además hay tres diferencias fundamentales entre los referenda chipriotas de 2004 y los holandeses y franceses de 2005: en primer lugar, los primeros tratan de la constitución de un nuevo estado mientras que los últimos se referían a estructuras ‘supranacionales’ No se trataba de de la estructura constitucional de Francia u Holanda. Su importancia era, por consiguiente, menor que la de los chipriotas. En segundo lugar, todos las partes implicadas en el proceso constituyente de la UE son democracias establecidas, pero no es este el caso en los territorios ocupados del norte de Chipre. En tercer lugar, el Plan Annan estaba, en buena medida, mediatizado por poderes externos e ‘impuesto’ por la ONU, mientras que el Tratado Constitucional de la UE es el resultado de una democracia deliberativa *à vingt-cinq*. Es igualmente importante no caer en la fácil trampa elitista de que la opinión pública no debe ser consultada sobre asuntos cruciales. Así, buen número de observadores han manifestado que este procedimiento es ‘una idea cínica y peligrosa’. Este comentario en especial se refiere a la de- cisión de cierto número de estado sobre celebrar un referéndum respecto la futura UE (léase Turquía) ampliación.¹⁰⁵ Todo ello está implícito en muchas de las críticas sobre los resultados greco-chipriotas que se repasan más adelante.

A continuación presentamos un breve repaso de las reacciones de las Instituciones europeas y algunos estados de la UE (Francia, Gran Bretaña, España y Grecia):

**la reacción del entonces Comisario para la Ampliación Günter Verheugen , especialmente su ataque personal al Presidente chipriota Tasos Papadopoulos.¹⁰⁶ Verheugen usó un lenguaje no diplomático tal como asegurar que los greco-chipriotas habían ‘hecho trampas’ en su

camino hacia la UE¹⁰⁷ El Secretario General de la ONU Kofi Annan no ocultó su profunda desilusión. El consideraba al Presidente greco-chipriota responsable del resultado.¹⁰⁸

**La reacción de Niels Kadrize de *Le Monde Diplomatique* quien describía al presidente chipriota como 'un nacionalista griego de la vieja escuela' y calificaba el resultado del referéndum 'decir no al futuro'¹⁰⁹ En la misma vena, Arnaud Leparmentier sostenía que los europeos 'habían renegado de sus propios principios cuando aceptaron en su seno a una isla dividida'¹¹⁰.

** El historiador británico Timothy Garton Ash demandaba una 'fría bienvenida que se merece' para el Presidente Papadopoulos en el Consejo Europeo de Dublín de junio del 2004.¹¹¹ El analista político británico James Ker-Lindsay, residente en Nicosia embellecía su discurso con la amenaza de que 'Chipre se podía convertir en el nuevo miembro menos apreciado'¹¹².

**En España tuvo lugar una reacción similar. Francisco Veiga., profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona –UAB- hablaba de la 'arrogancia de los greco-chipriotas'¹¹³ Esta era la perspectiva académica dominante¹¹⁴ en un país que es bien conocido por sus posiciones pro-turcas, aunque no queda claro cuál es la razón real que subyace a estas posiciones¹¹⁵ Así Eduardo Soler aducía que una de las razones para el rechazo de los greco-chipriotas al Plan tenía que ver con la decisión de la UE 'de no condicionar la entrada de la isla a la reunificación de la misma' Durante el período hasta diciembre del 2004 la reunión en Bruselas del Consejo Europeo, cuando se fijó por fin una fecha para las negociaciones de ingreso de Turquía, continuaron ataques semejantes. Por ello, un bien informado periodista español (El País, Carlos Yárnoz) no podía evitar dejar caer más críticas sobre Chipre. El describía la situación chipriota como 'un problema complejo' que había entrado en 'una fase surrealista' (sic) Yárnoz de nuevo se quejaba de que aquellos que habían votado en contra del Plan Annan no habían llegado a ser miembros de la UE, mientras que los que habían rechazado el Plan habían ingresado en mayo del 2004 (algo incorrecto ya que la República de Chipre se había asociado a la UE en mayo del 2004 aunque no así sus comunidades constituyentes). Resulta interesante que no surgiese ninguna crítica sobre la necesidad de presionar a Turquía en su rechazo a reconocer a la República de Chipre.. Esta falta de valoración analítica independiente¹¹⁶ produce buen número de preguntas políticas sobre la calidad del debate público en más de un estado europeo¹¹⁷. De igual modo, es interesante contrastar el apoyo del Presidente del Gobierno de España al Plan Annan con su reciente compromiso en las Cortes con la propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña. Zapatero insistía en la necesidad de salvaguardar la 'unidad de mercado' en España¹¹⁸

“El Estado actúa como gestor de la solidaridad interterritorial, a igual que garantiza la unidad de mercado, la realización y gestión de las grandes infraestructuras, el transporte de personas y mercancías entre Comunidades Autónomas, la existencia de una Seguridad Social común (...) Sin perjuicio de que un número elevado de impuestos del Estado puedan ser compartidos con las Comunidades Autónomas, el Estado ha de tener impuestos propios y exclusivos, particularmente aquellos que afecten a la unidad de mercado, con capacidad normativa y un sistema propio de recaudación”¹¹⁹

**Finalmente, muchos observadores (repitiendo de nuevo, a los que no les gustaba el resultado greco-chipriota pero eran felices al aceptar el turco-chipriota sin entrar en ninguna *angst* existencial o política sobre la representatividad de este resultado en particular) trataron de usar un argumento bastante débil para la necesidad de celebrar un nuevo referéndum solamente en la parte greco-chipriota. En particular, Kavakas¹²⁰ ha aducido que puesto que el 65% de los turco-chipriotas habían votado a favor del Plan Annan no sería justo pedirles ue

votasen de nuevo. Este enfoque no es realista porque ignora los defectos del Plan y el hecho de que cualquier Plan nuevo sería diferente del diseño del 2004. Por consiguiente, si a los greco-chipriotas se les pide votar de nuevo, los turco-chipriotas, en contrapartida, deberían hacer lo mismo. Kavacas también olvida, convenientemente, que quién vota en el norte es una cuestión política escabrosa, no únicamente técnica. .Se espera que cualquier plan nuevo o nuevo referéndum se tome en serio la cuestión de quién vota en el Norte *antes* de que el voto se lleve a la práctica .Había excepciones en esta oleada de comentarios crítico., si bien escasos y esporádicos. Una notable excepción española es Antoni Elorza¹²¹

“Conviene no olvidarlo cuando se juzga apresuradamente, y de forma simplificadora, el rechazo de los greco-chipriotas a una reunificación que otorgará a Turquía el más mínimo resquicio para intervenir en la isla” (en español en el original C O)

El ‘lo’ en olvidarlo’ se refiere a la propensión turca al uso de la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza en su política exterior. Otra notable excepción la constituye los comentarios de Valery Giscard d’Estaing en una entrevista al diario griego *Kathimerini*¹²² en la que sostenía que los greco-chipriotas no podrían aceptar la congelación del *status quo* y el abandono de una parte de la isla. Todo lo cual representa una lectura del Plan Annan muy diferente de las que encontramos en muchos observadores o actores políticos, incluyendo los propios griegos.

El no –reconocimiento de Chipre por Turquía desde el 1 de mayo del 2004.

Puesto que la República de Chipre ingresó en la Unión en mayo del 2004, no ha habido presión *real* por parte de la UE para que Turquía la reconociese formalmente. Según consta más arriba, esta falta de presión no es nueva. Ha habido ejemplos más recientes. V. gr., el incidente de octubre de 2004 cuando Turquía invitó al ‘TRNC’ como estado independiente y forzó a los estados de la UE a retirarse de la sesión de la reunión conjunta UE-OCI.¹²³ . Resulta raro que la UE al completo se inclinase ante la posición intransigente de Turquía, cuando uno de sus propios estados miembros estaba involucrado. El boicot total del acontecimiento seguramente importaba poco a Turquía. Pero no su impacto en la solidaridad europea y su cohesión, dos principios aparentemente extraordinariamente valorados por la UE (confirmado por la firma del Tratado Constitucional al final del mismo mes. El Tratado incluye una cláusula de defensa y solidaridad)

Un aspecto relacionado es cómo financiar en Chipre el desarrollo del Norte sin su reconocimiento como una entidad independiente. Esto no es sólo moralmente difícil sino también legalmente a causa de las numerosas decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Consejo de Europa) contra Turquía.¹²⁴ Y por la opinión del mismo Servicio Jurídico de la Comisión Europea. El entusiasmo inicial por los que apoyaban al Plan Annan para otorgar 259 millones de euros directamente a los turco-chipriotas tuvo que abandonarse. Algo que podía haber sido previsto con mucha antelación si una posición mas distante se hubiera adoptado. En cuanto a la moral, existía una arraigada tradición que sostiene que las Relaciones Internacionales son amorales.

Hay más ejemplos de la falta de una fuerte presión de la UE sobre Turquía para reconocer a la República de Chipre. Observemos que, sorprendentemente, la retirada de la fuerzas de ocupación no parece ya figurar en la agenda, si es que alguna vez hubo una condena tan retórica. Me concentraré en tres de ellas:

** En primer lugar, durante el verano del 2005 hubo declaraciones y contradecaraciones sobre la necesidad de Turquía para firmar una ampliación de la Unión Aduanera de la UE con todos sus nuevos miembros.¹²⁵ La cuestión real era si ello significaría el reconocimiento de Chipre o no. Como señaló en Comisario Europeo de comercio Pascal Lamy¹²⁶

“el hecho de que Turquía no haya implementado aún la pertenencia de Chipre a la unión aduanera sigue siendo un problema. Entendemos que es un problema tramposo, pero un problema tramposo no deja de ser un problema. Al final del día tiene que resolverse de una manera *tajante*. Tiene que resolverse con la pertenencia de Chipre a la unión aduanera. (realce añadido)

También se presentaba la cuestión de si un reconocimiento *de facto* si, como quedaba claro a partir de las declaraciones turcas oficiales que uno *de jure* no se divisaba en un próximo futuro. De nuevo, sorprendentemente, no se produjo ninguna demanda para este reconocimiento. Todo lo que se dijo fue que según la UE se entendía que una extensión de la Unión Aduanera a nuevos miembros representaría *de facto* el reconocimiento de la República de Chipre. De inmediato, el gobierno turco anunció que no aceptaría esta interpretación. Así pues la Presidencia Británica tuvo que dar un paso a frente y tratar de resolver este ‘problema’ Presentó un borrador de contra-declaración en caso de que Turquía añadiese una declaración formal cuando firmase el acuerdo de adhesión. Las autoridades chipriotas no quedaron muy contentas con el borrador británico. Por fin se aceptó un nuevo borrador. Cuando finalmente Turquía extendió su acuerdo de Unión Aduanera a los nuevos estados miembros el 29 de julio del 2005, adjuntó un anexo negando reconocimiento alguno de Chipre. La UE redactó su propia contradecaración. No se emprendió ninguna acción.

** en segundo lugar al aproximarse la ‘fecha mágica’ del 3 de octubre del 2005, cuando el comienzo de las negociaciones de ingreso estaban programadas se añadió más presión para asegurarse de que Chipre no iba a bloquear (o al menos no lo intentaría) los comienzos de esas negociaciones. De nuevo, no había presión real de la UE excepto una oposición como muestra por parte de Austria, que tenía más que ver con sus propios deseos de empezar sus negociaciones con Croacia¹²⁷ que con un interés real en posponer las negociaciones con Turquía. Así, no puede sorprender a un observador crítico que los *Principios que rigen las negociaciones*, tal como se reseñaba en el Marco Negociador con Turquía¹²⁸, ni siquiera mencionaba la ocupación militar del norte de Chipre. El Punto 6 hace referencia al hecho de que , entre otros criterios, el progreso se mediría por confrontación con:

“El apoyo continuado de Turquía a los esfuerzos para obtener un arreglo comprensivo del problema chipriota en el marco de la UN en concordancia con los principios fundacionales de la Unión incluyendo los pasos necesarios que contribuyeran a la creación de este arreglo comprensivo, así como el progreso en la normalización de las relaciones bilaterales entre Turquía y todos los estados miembros de la UE, incluida la República de Chipre”

Nuevamente, para un observador imparcial no se hace mención del hecho de que el Plan de ONU no fue aceptado en 2004, es decir, que el Plan mismo era un problema. Además, en tanto que ninguno de los planes futuros que se ofrecía no atendiese las necesidades de la mayoría de los chipriotas, Turquía podría aducir que los estaba apoyando, sabiendo perfectamente que no podrían llevarse a la práctica. Este es un hecho que ha perturbado los esfuerzos de la ONU, debido sobre todo a las posiciones de EE UU y Reino Unido sobre e asunto. A mayor abundamiento, al usar la frase ‘todos los estados miembros de la UE, incluyendo la república de Chipre’ queda claro que la ocupación de la isla no se consideraba particularmente importante ni diferente de otras relaciones o litigios que Turquía pudiera tener

con otros estados de la UE, Grecia incluida. Todo ello a pesar de que Chipre continúa siendo el *único* estado miembro que Turquía se niega tan siquiera a reconocer.. Lo que este diseño pretende ocasionar y convertir en banal la presente situación en el Mediterráneo Oriental. No ofrecer paz y estabilidad.

Además, como el Presidente chipriota ha explicado en términos claros la cuestión clave es que Turquía puede adherirse a la UE *'mais pas su rabais, ce qu'ont jusqu'à maintenant accepté les Européens'* El culpa al Reino Unido sobre todo y en particular al modo en que el gobierno británico quería que la Unión gastase 259 mill.€ en los turcos chipriotas sin atención alguna al Derecho Europeo e Internacional. (*'Nous avons accepté et même proposé cette aide à condition qu'elle soit déconnectée de ce que vous appelez le commerce direct. Les Britanniques ont refusé'*) Su referencia al Reino Unido es tanto más reveladora¹²⁹ cuando se consideran, siempre desde una perspectiva crítica, muchas declaraciones británicas recientes sobre cómo es imposible continuar sin reconocer a Chipre. Por ejemplo, podemos mencionar las declaraciones del Ministro británico para Europa Denis MacShane a tal efecto. Resulta revelador que Mac Shane declarase que *'cuanto antes ocurra esto mejor, pero no es una precondición'* (realce añadido)¹³⁰ La cuestión real sigue siendo el continuado apoyo de facto a la posición de Turquía por parte de un amplio número de gobiernos de la UE incluyendo el de los *'estados grandes'*¹³¹ Yárnos, no cayó en la trampa cuando usó al usar el revelador titular *'Blair apoya que Turquía negocie con la UE sin reconocer a Chipre'*¹³² Pero esta claridad duró poco. Yárnos enseguida volvió a una redacción más sesgada cuando más tarde adujo que Turquía había *'reconocido'* a Chipre.¹³³ Una actitud que es sorprendente porque debemos contrastar cómo este periódico había cubierto otros temas de la UE, especialmente la Cumbre del Consejo en Niza el 7-9 de diciembre de 2000..

** En tercer lugar, el 9 de octubre de 2005 la Comisión Europea en el informe sobre el *Progreso de Turquía* ofrece una interesante lectura a este respecto. Como este documento de trabajo se había completado antes de diciembre de 2005, representa una valoración preliminar del Informe de la Comisión. Ni siquiera trata con la reunión del Consejo europeo de mediados de diciembre por razones obvias. Este *'epílogo'* está dividido en dos sub-secciones, una que muestra signos positivos y la otra negativos. Solo el tiempo dirá cuál de los dos prevalecerá, pero las referencias del pasado tienden hacia una predicción más bien pesimista.

Los *'más'*.

Del lado del más, la democratización de Turquía está ahora firmemente colocada bajo los *'ojos vigilantes'*. El Informe de la comisión ofrece ahora un análisis muy detallado y comprensivo de la situación en Turquía. Los principios generales que gobiernan las negociaciones son sólidos con una valoración de la actual situación en Turquía que confirma numerosas críticas concretas.¹³⁴ Como este documento de trabajo trata de temas políticos, se concentrará en los criterios políticos mencionados en el Informe. Se pueden sacar dos importantes conclusiones. Primero, una y otra vez se repiten las discrepancias entre la legislación adoptada en los últimos 3 años y la realidad sobre el terreno. Es decir que todavía no hay una convincente implementación de las políticas introducidas en el campo de la democratización, respeto a los derechos humanos, minorías y asuntos semejantes. Segundo, en el frente internacional no hay todavía una mejora en las relaciones de vecindad con la notable excepción de Grecia. De igual modo, se demanda otra vez el reconocimiento de Chipre por parte de Turquía. Todo ello puede verse como demandas mínimas que tendrán que satisfacerse en el futuro.

Los 'menos'

Desde el lado negativo, es posible que se repita más retórica sin sustancia. No hay calendario en el Informe para la implementación de estas u otras demandas que aparecen en el documento. Tampoco se mencionan las violaciones del espacio aéreo griego (lo que no figura en los medios de comunicación occidentales excepto en Grecia). La frecuencia de estas violaciones ha aumentado dramáticamente en los últimos años. En combinación con la declaración del Parlamento Turco (véase más arriba) sobre que una ampliación de las aguas territoriales griegas equivaldría a un *casus belli* (reiterada a finales de octubre del 2005), lo que convertía a todo el asunto en potencialmente explosivo. Esto ahora ha sido reemplazado por una frase 'amistosa para el usuario' de que:

“a lo largo del último año Turquía ha continuado a continuado apoyando los esfuerzos para un arreglo comprehensivo del problema chipriota en el marco de la ONU y en línea con los principios fundacionales de la Unión”

Con seguridad la ocupación turca del Norte de Chipre es consistentemente condenada por la ONU y con seguridad la UE no acepta invasiones y ocupaciones militares como parte de sus principios. De igual modo, aunque las relaciones débiles con otros vecinos de Turquía, especialmente Armenia, se mencionan como obstáculos, las relaciones todavía peores con Chipre parecen no importar.

Además, el Informe empieza con una completa inexactitud. Dice que una de las demandas¹³⁵ para empezar las negociaciones de adhesión de Turquía era:

“firmar el Protocolo de Adaptación ampliando el existente Acuerdo de Asociación con la UE a todos los nuevos estados miembros, incluyendo la República de Chipre. El cumplimiento de estos requisitos por parte de Turquía dio como resultado la apertura de las negociaciones de adhesión el 3 de Octubre del 2005, como estaba planeado”

Como consta más arriba, este no es el caso. Turquía presentó una declaración donde claramente expresaba que no reconocía a la República de Chipre. Todo lo que hizo la UE fue decir que no aceptaba dicha declaración. Por decirlo en pocas palabras, de nuevo se observa la falta de presión real sobre Turquía. En la cuestión chipriota.

COMENTARIOS CONCLUSIVOS: LA DICOTOMIA FALSA ENTRE ESTABILIDAD Y DEMOCRATIZACIÓN.

Es todavía posible argumentar que la UE ha contribuido a la estabilidad en la región porque la posición oficial de Turquía ha cambiado desde una posición negativa y obstruccionista sobre Chipre a otra dispuesta a aceptar la reunificación de la Isla. La posición inicial de Turquía de que el problema chipriota se había resuelto en 1974 ya no es válida. Tomás Díez reproduce la famosa manifestación de Ecevit: 'El problema de Chipre ya no existe, ha sido resuelto' Ecevit característicamente aducía en el 2001 que no había diferencia entre sacrificar el TRNC o una parte del territorio turco¹³⁶ tan tarde como julio del 2004 en 28º aniversario de la invasión turca, durante una visita a los territorios ocupados, el entonces ministro de Asuntos Exteriores turco, Sukru Sina Gurel llegó tan lejos como para 'bomear' sobre si Turquía iba a seguir adelante con sus amenazas de que Turquía iba a anexionarse del norte de la isla si un Chipre dividido se adhería a la UE. Su respuesta a la pregunta de un periodista fue ¿por anexionar

quiere Vd. decir el norte o el conjunto de la isla? ¹³⁷ La idea de anexionarse del 'TRNC' se había abandonado por fin.

De este modo al aferrarse a su posición de 1997 respecto a que la división de la isla no era una precondition para la adhesión de Chipre, y luego aferrándose a ella hasta mayo del 2004 (pese al fracaso del Plan Annan), la UE ha propiciado cierta estabilidad al no ceder a las demandas turcas. Sin embargo, la cuestión de si ésta es una contribución real a la paz y estabilidad o no permanece como una cuestión abierta. Ciertamente ¿qué clase de paz o estabilidad sería esta si como Philip Gordon había señalado tan tempranamente como en 1998, el producto final significaría una división permanente de la Isla¹³⁸ Esta tendencia peligrosa a des-ligar la ocupación de Chipre de la adhesión de Turquía es manifiestamente problemática. Sin duda, los conceptos de paz y estabilidad contienen una alta dosis de justicia, equidad y respeto por el Derecho Internacional y otros principios de la ONU. Todos estos elementos continuaron siendo ignorados por la ocupación militar turca del norte de la isla. Puede que fuese una pequeña contribución al *statu quo* (estabilidad) pero seguramente no lo es a la paz y estabilidad a largo plazo. Veamos, por ejemplo el reciente *Observatorio UE25*, en el estudio del *Institut für Europäische Politik* y cerca de otros 30 institutos de investigación asociados en Europa: hay solo una referencia a Chipre bajo el epígrafe de '¿Hay algún interés especial y preocupación , en su país concreto, respecto a la continuación del procesote ampliación hacia (...) Turquía. Con la excepción de Chipre, el único partido político que expresó reservas hacia la hoja de ruta del ingreso de Turquía que incluye la situación de Chipre fue el Sinn Fein en Irlanda..¹³⁹

Se ha mencionado en otra parte, que el objetivo principal de los EE UU siempre ha sido la estabilidad de Turquía antes que su democratización.¹⁴⁰ Esta es una diferencia significativa entre la OTAN y la UE. La OTAN solo en época reciente ha tomado en consideración la dimensión democratizadora y la ha limitado a los estados de la Europa Central Oriental Así pues si la UE, sigue la política de los EE UU en la cuestión concreta de estabilizar antes que democratizar a Turquía, el área completa habrá sin duda de afrontar más problemas en el futuro.

Del mismo modo, la UE no ha actuado tan dinámica y positivamente como podía haberlo hecho, antes y después del ingreso de Grecia en la Unión. No es verdad que la UE haya favorecido a Chipre por causa de la membresía de Grecia. Más bien al contrario: ¿cómo se entiende que pese a la membresía de (*sic*) Grecia y Gran Bretaña, y con tan clara Carta de principios así como los del sistema legal del Consejo de Europa y las propias declaraciones y documentos de la UE, la Unión no haya desempeñado un papel más activo¹⁴¹? Estas son cuestiones importantes que no son respondidas por aquellos que alegan lo contrario¹⁴² La existencia de muchos 'palos y zanahorias' a causa de las perspectivas de ampliación o numerosas decisiones legales del ECHR¹⁴³ convierten el fracaso de la parte de la UE en algo que nos deja en extremo perplejos. Es interesante comprobar cómo en un estudio comparativo Nahalie Tocci critica a Israel desde un punto de vista internacional pero deja de hacerlo así en lo que respecta a la ocupación ilegal por Turquía del norte de Chipre. De hecho, ni siquiera lo menciona.¹⁴⁴

Estamos pasando de un problema chipriota todavía irresuelto a un problema turco. Un problema porque las características de Turquía (económicas, sociales, demográficas, políticas, culturales) y su práctica de la política exterior (amenaza y uso real de la fuerza)), pero

también por la fuerte oposición a su membresía que surge en varios estados miembros de la UE. También continúa con la ocupación ilegal del norte de Chipre. La actitud negativa de Ankara no es nueva. Como señala Philippe Villedier “*la Turquie officielle c’ est défini de grandes Causes nationales qui demeurent foncièrement étrangères à toute rationalité démocratique. La negation du génocide arménien de 1915, la négation de la question kurde, le refus de reconnaître Chipre*”¹⁴⁵. El rechazo de la UE a tomar alguna medida sobre ello quiere decir que en nombre de la estabilidad, se está preparando el terreno para más inestabilidad en el futuro.

Esta sección ha puesto manifiesto con claridad que pese a mostrar algunos éxitos son evidencias claras que muestran importantes éxitos en el Mediterráneo Oriental (adhesión de Grecia en 1981 y de Chipre en 2004). La continuada carencia de solución al problema de Chipre y el incierto futuro de la adhesión de Turquía son pruebas que demuestran lo contrario. Así en vez de ‘sin poder para ayudar’¹⁴⁶ la mejor manera de describir el papel de la UE e el problema chipriota es ‘sin voluntad para actuar’. La cuestión clave sería entonces ¿por qué es esto así?. El tema sale del ámbito de este documento de trabajo pero está claramente implícito en las críticas de que poniéndonos en lo mejor las instituciones y estados de la UE no se aferran a sus manifestaciones retóricas.. Poniéndonos en lo peor ni siquiera desean llevar a la práctica una política exterior común, coherente, moral y convincente. Consiguientemente, no se trata de un asunto de falta de medios, instituciones o políticas, antes bien de la existencia de prioridades políticas nacionales en el seno de la UE. El hecho de que tal ‘juego’ no haya contribuido a la paz y estabilidad sigue resultando totalmente obvio.

CONCLUSIONES DE CONJUNTO.

Este trabajo ha tratado de mostrar que lejos de culpar a los greco-chipriotas por el fracaso del Plan Annan, la división de la Isla no se solucionó por la falta de calidad del propio Plan. Además el fallo de la UE en presionar a Turquía hacia una solución realmente federal ha complicado todavía más el problema. Todo lo que consiguió la Unión fue aceptar las demandas de los turco-chipriotas y los turcos para una solución confederal *de facto*. La mayor crítica de este trabajo es que, a pesar del impacto positivo de la ampliación en los Estados Europeos del Centro y el Este no es posible sostener que haya tenido un desenlace semejante en el caso de Chipre. Queda abierta la cuestión de si que ocurrirá lo propio en el caso de Turquía en el futuro. Los signos hasta ahora no son alentadores. La UE parece aplicar un doble rasero en su política de ampliación respecto a Turquía. Por una parte reclama que Turquía cumpla con suficiencia con los criterios de Copenhague y luego acuerde el comienzo de las negociaciones de adhesión. Por otra parte, la división y ocupación de Chipre continúa.. La meta de este trabajo era mostrar que la UE ha sido inconsistente en su política exterior para con Turquía ignorando así los principios que pretenden defender y promover en todo el mundo. Chipre ha pagado el precio de esta política inconsistente. Esto es algo particularmente sorprendente porque Turquía es un país candidato y por ello la UE usa más ‘palos y zanahorias’ que con cualquier otra parte del mundo. También se ha mostrado que una y otra vez la UE ha fallado al reaccionar frente a las decisiones políticas de Turquía con graves consecuencias para la paz y estabilidad en la región porque está creando problemas para el futuro y debilita la credibilidad de la UE como actor internacional. Cuán creíble es la UE como actor internacional en conjunto es cuestión que quedará abierta todavía por algún tiempo.

Este estudio puede parecer un tanto pesimista (pero recordemos que un pesimista es un optimista con experiencia), no debemos olvidar que a muchos juicios optimistas los han contradicho los acontecimientos. Hace muy poco, Costas Melakopides esperaba que la reunificación de la Isla tuviera lugar a finales del 2004¹⁴⁷, los acontecimientos se encargaron de desmentirlo. De igual modo, muchas valoraciones optimistas sobre los ‘beneficios’ del Plan Annan, incluyendo muchas realizadas por observadores en Grecia (que incidentalmente no habían tenido que vivir con ellos) fueron obliteradas por el resultado del referéndum greco-chipriota. De igual manera ‘los profetas de Apocalipsis’ sobre la imposibilidad de renegociar el Plan Annan tuvieron que ‘tragarse sus propias palabras’ cuando tales renegociaciones, empezaron -, desde luego de forma muy tímida- a materializarse durante el 2005.¹⁴⁸

Se necesita, por supuesto, ulterior investigación y este trabajo termina señalando algunas posibles ‘Avenidas’, comenzando con la ya mencionada continuación de la segunda parte de este estudio, becado por el SIP¹⁴⁹ que tratará de los Parlamentos y en especial del PE

** Las dimensiones parlamentarias parecen importantes no solo porque ha habido algunos estudios sobre el tema, sino también por la emergencia de la diplomacia parlamentaria puede ofrecer útiles lecciones para las situaciones conflictivas. El PE parece haber obtenido un tratamiento preferencial pero el papel de otros parlamentos debe también investigarse¹⁵⁰ En particular cualesquiera posibles lazos entre las minorías turcas e instituciones parlamentarias ‘simpatizantes’ ya sean nacionales o regionales (como subnacionales)¹⁵¹ Debe prestarse particular atención a los partidos políticos ya sea a nivel nacional o transnacional¹⁵²

** Se necesita más investigación sobre el papel de las opiniones públicas sobre el tema del ingreso de Turquía en la UE. *Grosso modo* parece ser que las opiniones a favor del ingreso turco pueden encontrarse en Irlanda, Reino Unido, España, y Portugal y en contra en Grecia, Francia, Finlandia, Dinamarca¹⁵³

** El papel de los medios de comunicación y la prensa en concreto pueden ser un estudio interesante puesto que representan opiniones clave de los forjadores de opinión sobre los pros y los contras de la adhesión de Turquía y también sobre cómo han presentado el Plan Annan respecto a los resultados de los referenda en Chipre y cómo han presentado la posición chipriota sobre Turquía desde el ingreso de la República de Chipre en mayo del 2004.¹⁵⁴

** Finalmente, se dan todavía más temas generales. No están desarrollados aquí por causa del espacio (pero podrían añadirse en un estudio más amplio). Por ejemplo las actitudes de la UE sobre los kurdos en Turquía o el genocidio armenio. Es extraño que la UE no se haya involucrado en conflicto si consideramos la cantidad de kurdos que viven en estados de la UE. En general se está de acuerdo en que la UE no ha ido más allá de una condenación retórica de los abusos en el ámbito de los derechos humanos que se han cometido con los kurdos de Turquía. Usando las propias palabras de Natalie Tocci ‘llamadas a voces (que han caído) en oídos sordos’. Viniendo de alguien relativamente pro-turco, esto suena todavía más condenatorio¹⁵⁵ En cuando a la cuestión del genocidio armenio, es particularmente pertinente porque el Parlamento Europeo y cierto número de parlamentos de los estados miembros de la UE han aprobado resoluciones en este sentido.

ANEXOS.

ANEXO 1: participación en el comercio mundial.

Entre 1990 y 2000, el comercio total de la UE con el resto del mundo duplicó su valor.

La UE es ahora:

- el líder mundial en exportación de mercancías: de 985 billones € en 2001 a casi un quinto del total mundial;

- el líder mundial en exportación de servicios: 307 billones € en 2001, casi un cuarto del total mundial. Los servicios incluyen cosas como turismo, bancos, seguros y transporte.

La participación de la UE en el comercio mundial de mercancías, 2001, comparada con el Japón y los EE UU

UE15: 19,4%

EE UU: 20%

Japón: 7 %

La participación del comercio mundial total en servicios, 2001, comparado con Japón y los EE UU,

UE15: 24,67 %-

EE UU 20,56 %

Japón: 7,7 %

Fuente. Eurostat, www.europa.eu.int, *La UE de un vistazo.*, accedido en noviembre de 2005

ANEXO 2. Extractos sobre Turquía *Conclusiones de la Presidencia del Consejo*, Bruselas, 16-17 dic, 2004 (Doc. 16238/04) www.eu2004.nl, accedido oct.2005.

Turquía

17. El Consejo Europeo recordaba sus conclusiones anteriores referentes a Turquía, en las que, en Helsinki, acordó que Turquía era un candidato destinado a adherirse a la Unión sobre la base de los mismos criterios tal como habían sido aplicados a los otros estados candidatos y, subsiguientemente, si se decidiese en la Cumbre de diciembre de 2004, sobre la base de un informe y recomendación de la Comisión, que Turquía cumplía los requisitos políticos de Copenhague, la UE abriría las negociaciones de adhesión con Turquía sin más dilación.

18. El Consejo Europeo daba la bienvenida a los progresos decisivos hechos por Turquía en su proceso de reformas de largo alcance y expresaba su confianza en que Turquía sostendría este proceso de reformas. Además, espera que Turquía prosiga activamente sus esfuerzos para poner en vigor las cinco leyes identificadas por la Comisión. Para asegurar la irreversibilidad del proceso de reformas políticas y su completa, efectiva y comprehensiva implementación, notablemente en lo que respecta a las libertades fundamentales y el pleno respeto a los derechos humanos, este proceso será monitorizado por la Comisión a la que se invita a continuar informando regularmente sobre él al Consejo, abarcando todos los puntos de preocupación identificados en el informe y recomendación de la Comisión de 2004, incluyendo la implementación y tolerancia cero en la política relativa a la tortura y malos tratos. La UE continuará monitorizando muy de cerca el progreso de las reformas políticas

sobre la base de una Asociación para la Adhesión que establezca prioridades para el proceso de reforma.

19. El Consejo europeo daba la bienvenida a la decisión turca de firmar el Protocolo relativo a la adaptación del Acuerdo de Ankara, teniendo en cuenta el ingreso de 10 nuevos estados miembros. Desde esta perspectiva, daba la bienvenida a la declaración de Turquía de que “ el gobierno turco confirma que está preparado para firmar el Protocolo sobre adaptación del Acuerdo de Ankara con anterioridad al comienzo de las negociaciones de ingreso y tras concluir un acuerdo sobre la finalización de las adaptaciones necesaria a la vista de una pertenencia de hecho a la UE.

20. El Consejo Europeo mientras señala la necesidad de un compromiso inequívoco sobre las relaciones de buena vecindad, daba la bienvenida a las mejoras de las relaciones de Turquía con sus vecinos y su disponibilidad para continuar trabajando con los estados miembros implicados para conseguir la resolución de las más serias disputas fronterizas de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.. En concordancia con sus resoluciones previas, notablemente las de Helsinki sobre esta cuestión, el Consejo Europeo revisaba la situación relativa a las disputas más serias y daba la bienvenida a los contactos exploratorios que se estableciesen para tal fin. A este respecto, reafirmaba su visión relativa a que las disputas no resueltas que tuvieran repercusión sobre los procesos de adhesión, serían, si fuese necesario, llevadas ante el Tribunal Internacional de Justicia para ser dirimidas. El Consejo Europeo será informado de los progresos logrados y los revisará cuando fuese apropiado.

21. El Consejo Europeo tomó nota de la resolución adoptada por el Parlamento Europeo el 15 de diciembre de 2004.

22. El Consejo Europeo daba la bienvenida a la adopción de las seis leyes identificadas por la Comisión. Decidía que a la luz de todo lo anterior y del informe y recomendación de la Comisión, Turquía cumplía con suficiencia los criterios políticos de Copenhague para abrir las negociaciones de adhesión siempre que pusiese en vigor esas leyes específicas. Invitaba a la Comisión a presentar al Consejo una propuesta para un marco de negociación con Turquía, sobre las bases establecidas en el párrafo.

23. Requería al Consejo quedar de acuerdo con este marco con vistas a la apertura de negociaciones el 3 de octubre del 2005.

Marco para las negociaciones.

23. El Consejo Europeo acordaba que las negociaciones de adhesión con los estados candidatos individuales estaría basada en un marco de negociación. Cada marco, establecido por el Consejo a instancias de la Comisión, teniendo en cuenta la experiencia del quinto proceso de ampliación y del acervo en evolución, tendrán en cuenta los siguientes elementos, de acuerdo con los propios méritos, situaciones concretas y características de cada estado candidato:

** Como en negociaciones previas, la sustancia de las negociaciones, que serán dirigidas por una Conferencia Intergubernamental con la participación de todos los Estados Miembros, por una parte, y el Estado candidato por otra, y donde las decisiones requieren unanimidad, será

dividida en cierto número de capítulos, cada uno conectado con un área política específica. El Consejo, que actúa por unanimidad a instancias de la Comisión, propondrá puntos de referencia para el cierre provisional, cuando resulte apropiado o para la apertura de cada capítulo; dependiendo de cada capítulo implicado, estos puntos de referencia se referirán a la alineación legislativa y a un satisfactorio registro de la implementación del acervo así como las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales con la Unión Europea.

** Largos períodos de transición, derogación, arreglos específicos o cláusulas permanentes del salvaguardia deben ser tenidas en cuenta. Los convenios de transición o salvaguardas serán revisados en lo que respecta a su impacto en la competencia o el funcionamiento del mercado interior.

** Los aspectos financieros del ingreso de un estado candidato deben figurar en el Marco Financiero aplicable. Consiguientemente las negociaciones de adhesión que hayan aún de abrirse con candidatos cuyo ingreso pudiera tener consecuencias financieras sustantivas pueden concluirse únicamente después del establecimiento del Marco Financiero desde el período a contar desde el 2014 junto con las posibles reformas financieras derivadas..

** El objetivo compartido de las negociaciones es el ingreso.

Estas negociaciones son procesos abiertos cuyas consecuencias no pueden ser establecidas de antemano. Aunque el candidato tenga en cuenta todos los criterios de Copenhague si el Estado Candidato no está en situación de asumir por completo todas las obligaciones de su membresía, debe garantizarse que el Estado Candidato implicado esté del todo anclado en las estructuras europeas con la ligazón más fuerte posible.

** En el caso de un seria y persistente quiebra por parte del estado candidato de los principios de libertad, democracia, respeto por los derechos humanos y el imperio de la ley en las que la Unión se funda, la Comisión, por propia iniciativa o a instancias de un tercio de los Estados Miembros, recomendará la suspensión de las negociaciones y propondrá las condiciones para su reanudación Los Estados Miembros actuarán en el IGC de acuerdo con las decisiones del Consejo, sin perjuicio del requisito general de unanimidad en el IGC. El Parlamento Europeo será informado.

** Paralelamente a las negociaciones de acceso, la Unión emprenderá con cada estado candidato un intensivo diálogo político y cultural. Con el propósito de vigorizar el entendimiento mutuo propiciando la unión de las personas, este diálogo inclusivo se extenderá también a la sociedad civil.

¹ Este artículo es el resultado de una beca del Seminario de Investigaciones por la Paz de Zaragoza y forma parte de un proyecto más amplio. Consta el agradecimiento del autor a Carmen Magallón y a Ángel Chueca, Contacto : s.stavridis-alumni@lse.ac.uk

² Vachudova ,2005

³ Smith , 1999

⁴ Munuera, Chaillot Papers Nos. 15/6, París, Junio 1994 .Cit, en Christou , 2002

⁵ Christou 2002

⁶ vid. Petersen y Sjurson 1998

⁷ vid. Duke, 2003; Esteve & Pi 2005.

⁸ Fernandez Sola y Stavridis , 2006

⁹ Wessels 1992

¹⁰ Wallace, 2005; Smith, 2005; Stavridis 2001 b; Bruckhardt 2004.

¹¹ CIDEL , 2004

¹² Anexo 1.

-
- ¹³ Modelos escandinavos, británico, franco-germano, sur.
- ¹⁴ Giengerich y Wallace 2004.
- ¹⁵ http://europa.eu.int/constitution/en/1stoc1_en.htm, (accedido 03.11.05)
- ¹⁶ idem nota anterior.
- ¹⁷ <http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/78367.pdf> (accedido 03.11.05).
- ¹⁸ Vid. Gómez Sanz y Morgades Gil 2005 (111) Barbé 2005,(7); Fernández y Stavridis 2006.
- ¹⁹ Hill 1993; 1998
- ²⁰ Crowe, 2003, Lindstrom y Schmitt, 2004
- ²¹ Brevin ,2004
- ²² Conferencia prensa Presidente Grecia ante Naciones Unidas .Sep. 2005
- ²³ Entrevista Erdogan *Le Monde* 13.10.050
- ²⁴ Stavridis 2005:5-52
- ²⁵ Sobre seguridad Mediterráneo . lesser & Green ; Larabee & Zanini ,2000; Car & Infatis 2996; Sorbe seguridad en Chipre Nugent 2003 .
- ²⁶ para reseñas Stavridis 2003^a, Economides 2005, Tsardanidis & Stavridis 2005.
- ²⁷ Brevin,2000 Ffucas & Richter 2003; Theophanous, 2004
- ²⁸ Vid Müftüler-Bac & Mc Laren, 2003, Oguzlu, 2003, Kirisci 2004, 2005 Vaner 2004, Font 2005;Hughes 2004, Essen 2004; Tezcan 2004. Vid. Fisher 2005; Chislett 2004. Para análisis económico Ülgen & Zahariadis 2004.
- ²⁹ Para Grecia Soler 2004,Ecnomides 2005. Para Chipre Dodd 1998, Ratliff, 2000.Kadritze 1998. Para Turquía Del Valle 2004.
- ³⁰ Papaconstantinou, 2004
- ³¹ Sanguinetti, 1999; Robert Badinter *Le Monde* 14.10.05
- ³² Tsoulakis 2004.
- ³³ Youngs, 2005; Amira & Youngs 2005
- ³⁴ García Pérez 2004
- ³⁵ Stavridis 2006; también 2002 ;2003b.
- ³⁶ La Gro, 2003; Yilmah 2003
- ³⁷ Párrafo 46 del documento; www.europa.eu.int (accedido Nov. 2005)
- ³⁸ “triángulo” usado por Coloumbis 1983
- ³⁹ vid. Joseph 2002.; Coloumbis 2002; Coloumbis & Lyiberopolous 1998.
- ⁴⁰ Accedido 24.05.05.
- ⁴¹ Saavides, 2003.
- ⁴² Vid. Coloumbis & Lyberoupoulos ,1998; Wallace 2002; Emerson & Tocci ,2004. Theophanous.2003
- ⁴³ Vid. Papacosma ; Theophanous & Sperling; 2004 Imbar & Sandler 2001.
- ⁴⁴ Dimensiones Turquía vid. Sánchez Gijón 2004; Emerson & Tocci 2004.; Echevarría 2005; Williams 2001.
- ⁴⁵ Compra de armas *El País* 02.o5.05.
- ⁴⁶ El autor no entra en relaciones con Israel.
- ⁴⁷ Nas 2005 (2).
- ⁴⁸ Karamanlis 2000.
- ⁴⁹ Vid. Christouu 2002.
- ⁵⁰ Para derechos de minorías vid, Sasse 2005.
- ⁵¹ <http://europa.eu.int/comm/enlargement/intro/criteria.htm> accedido 03.11.o5
- ⁵² El autor no analiza los términos en que se constituyó tal zona
- ⁵³ para una crítica irónica de escenarios rosados vid. Palley 2005 p.6-7.
- ⁵⁴ El autor señala, mediante la narración de una anécdota personal, la necesidad de no perder de vista el problema del Chipre invadido.
- ⁵⁵ Anexo 2 Conclusiones Consejo Bruselas 2004
- ⁵⁶ Nanopoulos 2004; Wallace 2002.
- ⁵⁷ Güney 2004:38, Díez 2000.
- ⁵⁸ Catsiaspis 1996:156
- ⁵⁹ Basado en Stavridis 2991. Cap 5
- ⁶⁰ Manifestaciones de los 10 en la sesión 36 Asamblea ONU, N.Y.Oct 1981. Cit en Oficina de Prensa del Gobierno Federal Alemán EPC, Bonn 1982 pp.284-6-
- ⁶¹ Nombrado por la Presidencia ONU cit. En EPC Bonn 1982 p.136.
- ⁶² Posición de los 9 en la UE sobre Chipre 7 dic. 1978 en EPC 1982 pp.152-153
- ⁶³ Comunicado de los Nueve sobre la situación de Chipre, 16 julio 1974. en EPC , 1982 , p.71.
- ⁶⁴ respectivamente. Declaración de los diez sobre Chipre, Atenas y Declaración de los diez sobre Chipre, Roma en EPC, 1988 p.172 y p.198.

-
- ⁶⁵ Por ejemplo. Declaración de Ministros de AA EE en Dublín, 13 feb 1975 ;Declaración del Embajador Holandés en las Naciones Unidas, 3 nov, 1976 Ambos en EPC 1982 p.75 y p.99
- ⁶⁶ *Cyprus News* N° 13, junio 1990 p.1
- ⁶⁷ Tsardanitis 1984.
- ⁶⁸ Güney , 2001 p.2003.
- ⁶⁹ vid. Tsakonas y Tournikiotis 2003 p.305.
- ⁷⁰ *El País*, 10.12.04. Papadopoulos 2004
- ⁷¹ Conferencia de Prensa del P.M. Toni Blair, Londres, enero 1998.
- ⁷² Parte de esta sección se basa en anteriores publicaciones, vid. Stavridis 2003b.
- ⁷³ Vid. Rouleau , 2000 y declaraciones de Erdogan a la CNN 07.06.05
- ⁷⁴ Stavridis 2006
- ⁷⁵ vid también Soler 2005
- ⁷⁶ Infantis 2001
- ⁷⁷ Holbrooke 1999 (Europa está dormida)
- ⁷⁸ Catsiapis 1996:156.
- ⁷⁹ Catsiapis 1996:159-60.
- ⁸⁰ Esto tiene implicaciones mundiales, al constituir un precedente, e.g. Sahara Occidental etc.
- ⁸¹ Reacciones de la entonces EEC en Stavridis 1991:1991:162-229
- ⁸² Stavridis & Hill (1996)
- ⁸³ Feliu, Lorenzo & Salomón 2003.
- ⁸⁴ Vid. Güney 2004:34-37.
- ⁸⁵ NET TV News 16 spt. 1998 (griego) yBBC1 –noticias de las 9- 22 sept.1998 (el autor recuerda el incidente del intento de venta de armas españolas a Venezuela)
- ⁸⁶ vid. Missiroli 2002; Ozuglu 2003:197; Tsakonas & Tournikiotis 2003.
- ⁸⁷ Desde el 2000 lo que queda del WEU son el artículo 5 y su asamblea parlamentaria.
- ⁸⁸ TDN On line , 06.01.02 y 27.01.02
- ⁸⁹ vid. www.otenet.gr/news de 08.01.02.
- ⁹⁰ Emerson & Tocci 2002:20.
- ⁹¹ TO BHMA entrevista con Anny Podimata. Trad el autor..
- ⁹² TO BHMA 23.04.02 (en griego)
- ⁹³ Saavides 2002:45.
- ⁹⁴ Emerson y Tocci 2002 .
- ⁹⁵ Noticias PIK TV chipriota 26.06.02.
- ⁹⁶ TDN On line 13.06.03 y Kathimerini Edición Inglesa 18.06.02.
- ⁹⁷ www.pio.gov.cy/news 8 06.0702.
- ⁹⁸ TD On line 14.06.02.
- ⁹⁹ Hubo 5 versiones diferentes del plan. Ultima versión www.cyprus-un-plan.org
- ¹⁰⁰ Para un ataque devastador véase Palley 2005.
- ¹⁰¹ Soler 2005, Stavridis 2006
- ¹⁰² Comunicado de prensa 1 abril 2004, www.eu2004.ie
- ¹⁰³ *Le Monde*, 22.04.04.
- ¹⁰⁴ Los números globales son importantes, tanto como los resultados.
- ¹⁰⁵ Torreblanca 2004. 4-5
- ¹⁰⁶ vid. *In news*, 21.04.04, www.in.gr
- ¹⁰⁷ *Inernational Herald Tribune*, 26.0404: www.iht.com
- ¹⁰⁸ *in news*, 31.05.004: www.in.gr Diversas manifestaciones de políticos griegos y miembros de la ONU.
- ¹⁰⁹ Mayo 2004: www.mondediplo.com
- ¹¹⁰ *Le Monde*, 03.05.04
- ¹¹¹ *El País* 01.05.04.
- ¹¹² *The Star*.26.04.04.
- ¹¹³ *El País*, 5,10.04.
- ¹¹⁴ Soler, 2004; Closa 2004.
- ¹¹⁵ Vid. Torreblanca 2004.5-7-
- ¹¹⁶ Dicho simplemente, el plan no era viable., las razones políticas no se explicitaban.
- ¹¹⁷ *El País* 10.12.04.
- ¹¹⁸ TVE La Dos 02.11.05.; Theophanous 2004.
- ¹¹⁹ Discurso sobre reforma del Estaturo catalán www.psoe.es
- ¹²⁰ Kavakas 2004:459.
- ¹²¹ Elorza 2004

-
- ¹²² 1.08.04 , en griego.
- ¹²³ El País 02.10.04. Comunicado OCI-UE www.eu2004.nl.
- ¹²⁴ Solamente una vez , Turquía aceptó pagar compensaciones (entre otros comentarios)
- ¹²⁵ Proveniente de artículos, programas de TV etc vid. www.in.gr y www.robert-shuman.org. Y www.ekem.gr.
- ¹²⁶ *Kathimerini* , 23.07.04 p.2.
- ¹²⁷ Las negociaciones de ingreso de Croacia no había empezado en marzo del 2005 por falta de cooperación con el Tribunal de la Haya y la oposición interna
- ¹²⁸ www.europa.eu.int
- ¹²⁹ Reconocimiento directo del TRNC .*Le Monde*, entrevista 03.11.05.
- ¹³⁰ www.afxprex.com 22.10.05. *Le Monde* 22.10.05.
- ¹³¹ e.g. Italia. Vid. www.in.gr. 06.09.05 (en griego).
- ¹³² *El País* 28.05.05.
- ¹³³ *El País* .30.07.05
- ¹³⁴ 9-X- 2005 Informe sobre el Progreso de Turquía y sobre negociaciones con Turquía www.europa.eu.int
- ¹³⁵ La otra era legislar sobre los derechos humanos y el poder judicial.
- ¹³⁶ Díez 2004:5 y *Le Monde* 4.12.01.
- ¹³⁷ in news, 15,07.02 www.in.gr.
- ¹³⁸ Gordon 1998:44.
- ¹³⁹ EU Watch 1. diciembre del 2004: www.iep-berlin.de
- ¹⁴⁰ Oguzlu 2003:295, Cristina Churruca 2005:14.
- ¹⁴¹ Stavridis 2002^a.
- ¹⁴² Díez 2004:14.
- ¹⁴³ Nanopoulos 2004:3.
- ¹⁴⁴ Tocci 2005:22)
- ¹⁴⁵ Philippe Videlier (sobre genocidio armenio) *Le Monde* 23.04.05.
- ¹⁴⁶ Hutchence & Georgiades (1999)
- ¹⁴⁷ 2004b
- ¹⁴⁸ Opiniones similares de académicos greco-chipriotas vid. www.elliamep.gr
- ¹⁴⁹ En el segundo estudio se seguirá e mismo orden cronológico seguida por las reacciones a estos sucesos.
- ¹⁵⁰ Tsardanis 1984, Nas 1998, Graus 2000, Stavridis 2003 b, Zenon 2005, Soler 2005.
- ¹⁵¹ *Le Monde*. y Hughes 2004. Tabla 7
- ¹⁵² Soler 2005
- ¹⁵³ Hughes 2004 . Nota 12 . Dominique Moïsi Europa no está lista para trngarse a Turquía. www.iht.com
- ¹⁵⁴ Vid. Interesantes reseñas periodísticas en Centro Helénico de Estudios Europeos .Sep.2005 www.ekem.gr
- ¹⁵⁵ Tocci 2005:13.